

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA



ARQUITECTURA

2015 - 2025

P

royecto

G

eneral de

D

esarrollo

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

MGT. ARQTO. MIGUEL ANGEL YEPEZ PEÑA.

DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

MGT. ARQTO. JORGE MIGUEL ZEGARRA BALCAZAR.

MGT. ARQTO. CARLOS AUGUSTO SOTO CASTILLO.

MGT. ARQTO. MIGUEL ANGEL YEPEZ PEÑA.

MGT. ARQTO. JORGE JHONATHAN OCAMPO JARATA.

ARQTO. MIGUEL ANGEL LANDA SIERRA.

ARQTO. YURI GREGORI HUAYCOCHEA RECHARTE.

ARQTO. CESAR AGUIRRE ZAMALLOA.

ARQTO. EDWIN MIGUEL ESPINOZA SANCHEZ.

MGT. ARQTO. CESAR LAZO HOYOS.

ARQTO. JOSÉ ZENDIC ÁVILA ALATRISTA.

ARQTO. ELEALI GUIMEL CAVERO HERMOZA.

ARQTA. MARÍA CECILIA TORRES VARGAS.

ARQTO. RENATO NEGRÓN VILLENA.

ARQTO. ANTONIO SVEN ZANABRIA AGUIRRE.

PROF. MARISOL JAUREGUI HUAMAN.

PROF. JOSÉ LUIS CARREÑO ZARATE.

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA E. P. DE ARQUITECTURA

LIC. ADM. YEN CHACÓN DELGADO.

INDICE

INDICE GENERAL

Presentación	06
Introducción	07
CAPÍTULO I	08
1.1 Tendencias en la Educación Superior de Arquitectura.....	08
1.1.1 Enfoques y Corrientes Teóricas en la Enseñanza de la Arquitectura....	09
1.1.2 Las Escuelas de Arquitectura en la actualidad.....	10
1.1.3 Las Escuelas Profesionales de Arquitectura en el Perú.....	11
1.2 Tendencias políticas	13
1.3 Tendencias económicas	15
1.4 Tendencias sociales	17
CAPÍTULO II	24
2.1 Referente institucional	24
2.1.1 Modelo de calidad de la Universidad Andina del Cusco	24
2.1.2 Modelo educativo	26
2.1.3 Proyecto educativo de la Universidad Andina del Cusco.....	31
2.1.4 Misión y Visión	31
2.1.5 Valores y principios	32
2.2 Referente disciplinario	34
2.2.1 Formación académica, docencia, acreditación e internacionalización	34
2.2.2 Investigación	41
2.2.3 Difusión	42
2.3 Referente profesional	42
2.3.1 Competitividad	42
2.3.2 PEA	44
2.3.3 Profesiones con mayor demanda laboral	46
2.3.4 La Escuela Profesional de Arquitectura de la UAC y sus competidores	47
2.4 Referente social	47
2.4.1 Proyección social y extensión universitaria	47
2.5 Gestión Institucional	48
CAPÍTULO III	49
3.1 Referente institucional	49
3.1.1 Políticas	49
3.1.2 Líneas estratégicas	49
3.1.3 Objetivos estratégicos	49
3.1.4 Programas y proyectos	49
3.2 Referente disciplinario	51
3.2.1 Formación académica, docencia, acreditación e internalización.....	51
3.2.2 Investigación	55
3.2.3 Difusión	57
3.3 Referente profesional	59
3.3.1 Políticas	59
3.3.2 Líneas estratégicas	59

3.3.3 Objetivos estratégicos	59
3.3.4 Programas y proyectos	59
3.4 Referente social	61
3.4.1 Políticas	61
3.4.2 Líneas estratégicas	61
3.4.3 Objetivos estratégicos	62
3.4.4 Programas y proyectos	62
CAPÍTULO IV	64
4.1 Políticas	64
4.2 Líneas estratégicas	64
4.3 Objetivos estratégicos	64
4.4 Programas y proyectos	64
Bibliografía	66

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Tendencias en la educación superior iberoamericana.....	09
Figura 2 Tasa de Crecimiento del PBI Perú, Años 2013-2016	16
Figura 3 Tasa de Inflación Perú, Años 2013-2016	17
Figura 4 Tasa de Crecimiento en el Perú años 1940 - 2050.....	18
Figura 5 Perú: Pirámide de Población 2014 y 2021.....	19
Figura 6 Población en edad escolar Años 2001 - 2013	20
Figura 7 Tasa de asistencia según niveles educativos – Cusco Años 2001 – 2013... ..	20
Figura 8 Número de Universidades por tipo	21
Figura 9 Escuelas Profesionales con mayor cantidad de alumnos matriculados Año 2010	21
Figura 10 Perú, Docentes universitarios según tipo de Universidad Años 2005-2012	23
Figura 11 Modelo de calidad SINEACE vs. Modelo Planificación estratégica.....	25
Figura 12 Modelo de Calidad de la Universidad Andina del Cusco	25
Figura 13 Universidad andina del cusco Esquema de competencia integral	29
Figura 14 Vacantes E.P. de Arquitectura 2014 - 2015	35
Figura 15 Índice de competitividad regional Año 2014	44
Figura 16 PEA, PEA ocupada y PEA adecuadamente empleada Perú 2001-2012 ..	45
Figura 17 PEA, PEA ocupada y PEA adecuadamente empleada Cusco 2001-2012	45
Figura 18 Organigrama E.P. de Arquitectura	48

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Población y tasas de crecimiento en el Perú 1940-2050	18
Tabla 2 Población en edad escolar años 2007-2013	19
Tabla 3 Tasa de asistencia según niveles educativos Cusco, 2001-2013	20

Tabla 4 Perú. Docentes universitarios según tipo de universidad	23
Tabla 5 Vacantes al examen ordinario, exonerados y examen de 5to de sec.....	34
Tabla 6 Postulantes al examen ordinario, exonerados y examen de 5to de sec...	36
Tabla 7 Ingresantes al examen ordinario, exonerados y examen de 5to de sec...	37
Tabla 8 Relación postulante/ingresante	38
Tabla 9 Matriculados al examen ordinario, exonerados y examen de 5to de sec	39
Tabla 10 Matriculados al examen ordinario, exonerados y exa E.P. Arquitectura	39
Tabla 11 Docentes por departamento académico 2008-2014	40
Tabla 12 Atenciones en Bibliotecas, Años 2008-2014	42
Tabla 13 Perú, índice de competitividad global histórico	43
Tabla 14 Población económicamente activa 2001-2012	44
Tabla 15 PEA ocupada en Perú y Cusco 2001-2012	44
Tabla 16 PEA adecuadamente empleada en Perú y Cusco 2001-2012.....	45
Tabla 17 Profesiones con mayor demanda laboral, Años 2013-2014	46
Tabla 18 Universidades/ Escuelas de Arquitectura	47
Tabla 19 Programas y Proyectos	49
Tabla 20 Proyecto: Evaluación de la aplicación del proyecto educativo.....	50
Tabla 21 Proyecto: Evaluación de los proyectos curriculares pregrado.....	50
Tabla 22 Programas y Proyectos	52
Tabla 23 Proyecto: Creación de Maestrías y Doctorados.....	52
Tabla 24 Proyecto: Implementación de la Educación virtual.....	53
Tabla 25 Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades de los docentes.....	53
Tabla 26 Proyecto: acreditación internacional	54
Tabla 27 Proyecto: Movilidad nacional e Internacional de estudiantes.....	54
Tabla 28 Programas y Proyectos	55
Tabla 29 Proyecto: Fortalecimiento de la Invs. E.P. Arquitectura.....	56
Tabla 30 Proyecto: Implementación el uso de TICs.....	57
Tabla 31 Programas y Proyectos	58
Tabla 32 Proyecto: Difusión de Actividades y logros en la protección	58
Tabla 33 Proyecto: Difusión de los trabajos de investigación E.P. Arquitectura....	59
Tabla 34 Programas y Proyectos	59
Tabla 35 Proyecto: Reestructuración de la Curricula de la E.P. Arquitectura.....	60
Tabla 36 Proyecto: Medir el nivel de Ocupabilidad de los egresados.....	61
Tabla 37 Programas y proyectos	62
Tabla 38 Proyecto: Responsabilidad social de la E.P. Arquitectura.....	62
Tabla 39 Proyecto: Extensión Universitaria.....	63
Tabla 40 Programas y Proyectos	64
Tabla 41 Proyecto: Coadyuvar al logro del posicionamiento de la marca UAC...	65
Tabla 42 Proyecto: Implementar un sistema de gestión de calidad E.P. Arquitect...	65

PRESENTACIÓN

El Proyecto General de Desarrollo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco contiene el diagnóstico de la Escuela Profesional de Arquitectura en los referentes institucional, disciplinario, profesional y social. Así mismo contiene un conjunto de políticas, líneas estratégicas, objetivos estratégicos, programas y proyectos; con la finalidad de lograr objetivos de largo plazo, alineados en la misión y visión de la Escuela Profesional de Arquitectura y de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y de la Universidad tomando en cuenta las funciones sustantivas de la Universidad: **Docencia**, el cual está articulado a la formación de profesionales Arquitectos; la **Investigación**, para generar conocimientos a través de la Investigación básica, Investigación aplicada, Investigación formativa e Investigación documental; la **difusión** a través de la socialización de los logros y resultados de la Escuela Profesional a los miembros de la comunidad universitaria y a la sociedad; la **vinculación**, planteada para que la Escuela de Arquitectura responda a la problemática y necesidades de su entorno económico, social y académico.

Para cumplir con su Misión, valores y principios, la Escuela de Arquitectura utiliza un conjunto de instrumentos de gestión tanto en los ámbitos académico-administrativo y de esa manera cumplir con las funciones sustantivas.

El Proyecto General de Desarrollo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco 2015-2025, representa la brújula para la Escuela, y a través de la participación de los miembros de la comunidad universitaria y de la sociedad construyamos el presente y el futuro, en el que se sientan las bases, las políticas, las estrategias, programas y proyectos para lograr el posicionamiento de la Escuela como una institución global con excelencia académica y responsabilidad social.

El desafío es dar los pasos trascendentales para situarnos como una de las mejores Escuelas de Arquitectura del Perú.

INTRODUCCIÓN

El Proyecto General de Desarrollo de la Escuela Profesional de Arquitectura 2015-2025, pretende servir como instrumento de gestión y acción para el cumplimiento de metas y objetivos propuestos a nivel institucional y facilitar la toma de decisiones a los miembros de la universidad.

La propuesta incluye los siguientes capítulos:

En el Capítulo I: Tendencias del Externo Externo, en el que se abordará las tendencias en la educación superior, tendencias políticas, económicas, sociales, culturales y ambientales.

En el Capítulo II: Diagnóstico de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, se hace un análisis interno tomando en cuenta los Referentes de la Universidad y las Funciones Adjetivas.

En el Capítulo III: Referente Institucional, comprenden las Políticas que se aplicaran según este referente, las líneas y objetivos estratégicos así como los programas y proyectos para alcanzarlos.

En el Capítulo IV: Referente Disciplinario, detalla las Políticas que se emplearan, las líneas y objetivos estratégicos así como los programas y proyectos para conseguirlos.

En el Capítulo V: Referente Profesional son las Políticas que se dedicaran, las líneas y objetivos estratégicos así como los programas y proyectos.

En el Capítulo VI: Referente Social, comprenden las Políticas que se aplicaran según este referente, las líneas y objetivos estratégicos así como los programas y proyectos para lograrlos.

En el Capítulo VII: Funciones Adjetivas de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco: Gestión Institucional, comprenden las Políticas que se aplicaran según las funciones adjetivas, las líneas y objetivos estratégicos así como los programas y proyectos para alcanzarlos.

CAPÍTULO I TENDENCIAS DEL ENTORNO EXTERNO

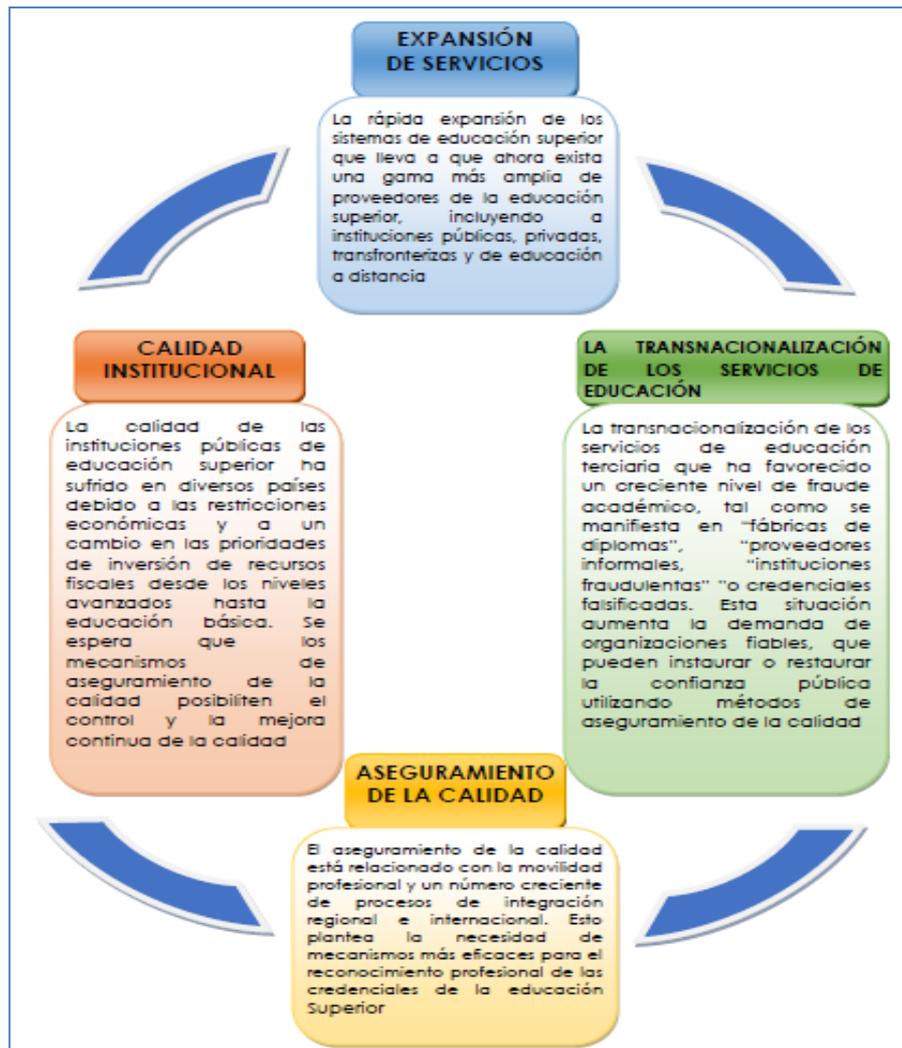
1.1. TENDENCIAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARQUITECTURA

Para garantizar la competitividad local, regional, nacional e internacional de la Universidad Andina del Cusco, se deben incorporar aspectos como la globalización e internacionalización de la educación al momento de desarrollar la planificación universitaria y ésta a su vez debe estar en función a la demanda social.

Frente a la Actividad de Educación Superior a nivel Internacional, el tema de formación en arquitectura, toma como referente parámetros de la Carta de UIA/UNESCO.

- a. aptitud para crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a la vez las exigencias estéticas y las técnicas;
- b. conocimiento adecuado de la historia y de las teorías de la arquitectura, así como de las artes, tecnologías y ciencias humanas relacionadas;
- c. conocimiento de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción arquitectónica;
- d. conocimiento adecuado del urbanismo, la planificación y las técnicas aplicadas en el proceso de planificación;
- e. capacidad de comprender las relaciones entre las personas y los edificios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humanas;
- f. capacidad de comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales;
- g. conocimiento de los métodos de investigación y preparación de proyectos de construcción;
- h. comprensión de los problemas de la concepción estructural, de construcción y de ingeniería vinculados con los proyectos de edificios;
- i. conocimiento adecuado de los problemas físicos y de las distintas tecnologías, así como de la función de los edificios, de forma que se dote a éstos de condiciones internas de comodidad y de protección de los factores climáticos;
- j. capacidad de concepción necesaria para satisfacer los requisitos de los usuarios del edificio respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción;
- k. conocimiento adecuado de las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos en edificios y para integrar los planos en la planificación.

**Figura N° 1:
Tendencias en la educación superior iberoamericana**



1.1.1. ENFOQUES Y CORRIENTES TEORICAS EN LA ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA

La nueva era conlleva graves y complejos desafíos para responder el deterioro social y funcional de muchos asentamientos humanos, caracterizados por la escasez de vivienda y de servicios urbanos para millones de habitantes y por la creciente marginación del diseñador respecto a proyectos de contenido social, lo cual exige la formulación, en el presente y en el pasado, de nuevas soluciones para los proyectos y la investigación realizados en las instituciones académicas.

Es así que se establece como referentes generales en la enseñanza de la arquitectura lo siguiente:

- La arquitectura, la calidad de las construcciones, su armoniosa inserción en el entorno natural y construido, y el respeto por el patrimonio cultural, tanto individual como colectivo.
- Que los arquitectos, como profesionales responsables de dicho ámbito sean capaces de entender y de dar forma práctica a las necesidades de los individuos,

los grupos sociales, las comunidades, referentes al planeamiento espacial, la organización del proyecto y la construcción de edificios, así como la conservación y rehabilitación del patrimonio construido, la potenciación del equilibrio natural y la racional utilización de los recursos.

- Mantener la variedad de los métodos de formación de los arquitectos debe incluir los objetivos generales siguientes:
 - Una calidad de vida digna para todos los habitantes de todo tipo de asentamiento humano.
 - Una aplicación de las técnicas que respete las necesidades sociales, culturales, estéticas de las personas.
 - Un desarrollo estable del entorno construido ecológicamente equilibrado.
 - La valoración de la Arquitectura como propiedad y responsabilidad de todos y cada uno.

1.1.2. LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA EN LA ACTUALIDAD

En la actualidad en el Perú se tiene una política de estado el cual orienta al ejercicio de la profesión con énfasis en la construcción. Y es por el continuo desarrollo de la tecnología tanto para la construcción como para las diversas especialidades que demandan un profesional con nuevas habilidades.

Por consiguiente el mercado laboral exigirá un arquitecto con nuevas habilidades que le permitan realizar trabajos innovadores, que posea liderazgo para trabajar en equipos, capacidad para integrarse con facilidad en otras disciplinas afines o complementarias. Los sistemas constructivos reformulan sus propuestas y por consiguiente los nuevos profesionales tendrán que integrarse a las nuevas técnicas, materiales y procesos.

Así mismo los nuevos arquitectos a nivel internacional deberán tener la posibilidad de insertarse en otras realidades, de la mano con la posibilidad de tener un lenguaje de aprendizaje respecto de la Escuela profesional muy similar, logrando así una secuencia de posibilidades, tanto de estudio como de participación laboral.

La globalización exige actualmente una perspectiva amplia, basada en la especialización y una continua adquisición de conocimientos para poder intervenir en el abanico de posibilidades que ofrece la carrera y la especialización seleccionada.

La formación de profesionales líderes e innovadores en el ámbito nacional, con capacidad de desenvolverse en cualquier medio internacional con una sólida y actualizada formación para lo que, el sistema organizacional basado en la mejora continua es una prioridad del plan de desarrollo de la Escuela Profesional de Arquitectura.

Se prioriza aquellas acciones y proyectos de enseñanza – aprendizaje, investigación extensión universitaria y proyección social que tiendan a lograr la formación de un óptimo e innovador profesional promotor del desarrollo regional y nacional.

A través de la autoevaluación y la aplicación de planes de mejora, se tiene un mecanismo para acceder progresivamente a los niveles de calidad deseada en la formación de profesionales, científicos y humanistas. La autoevaluación permite recoger información sobre el grado de cumplimiento de las metas objetivos de los fines académicos, implantando medidas correctivas pertinentes para el logro de la mayor eficiencia y eficacia.

1.1.3. LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ARQUITECTURA EN EL PERÚ

En el Perú existe marcada preferencia por el estudio de carreras relacionadas a las humanidades antes que las ingenierías o Arquitectura y son estas las que van a aportar al desarrollo de las ciencias y las tecnologías a pesar de que la rentabilidad de la inversión en educación superior en el mercado laboral peruano es mayor cuando se estudia Carreras profesionales de Ingeniería, es así que Yamada (2007) presenta un ranking de las profesiones universitarias mejor remuneradas en promedio, dividido en cuatro grupos, el primero incluye a profesiones con remuneraciones netas mayor a tres mil soles mensuales; el segundo, considera a profesiones con sueldos netos entre dos mil y tres mil soles mensuales; el tercer grupo, a profesiones entre mil y dos mil soles mensuales ; y el cuarto grupo considera las profesiones que pagan menos de mil soles mensuales en términos netos.

Piscoya (2006) indica que se conoce intuitivamente que las carreras profesionales tienen una demanda muy heterogénea debido a un conjunto de factores que en general están ligados a los costos y a las expectativas que generan los salarios, el estrato social de la carrera, la facilidad de acceso a la misma, las tradiciones familiares y otros. Sin embargo el estudio realizado por el autor en cuanto a demanda de carreras profesionales se refiere al mayor número de postulantes, número de ingresantes y número de matriculados en 129 Carreras Profesionales.

Del análisis de las tablas estadísticas presentados por Piscoya se desprende que, en cuanto al ranking de número de postulantes, número de ingresantes y número de matriculados Las Carreras Profesionales de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial se encuentran en los diez primeros lugares, todo esto debido a la demanda del mercado ocupacional, a esto se adiciona el alto índice en la construcción, por lo que el requerimiento de Arquitecto por el momento es fuerte.

De las investigaciones realizadas por Yamada y Piscoya podemos afirmar que tenemos un panorama altamente alentador y positivo para las carreras profesionales de ingeniería en general y más aún para Las Carreras Profesionales que oferta la Facultad de Ingeniería de la Universidad Andina del Cusco, sin

embargo la Universidad Peruana presenta una serie de problemas a la que no escapa nuestra universidad, es así que J. Abugattas mencionado por Arnao señala que, la universidad peruana presenta una serie de desfases frente a las demandas y requerimientos del entorno tales como:

1.- La cantidad de profesionales que egresan de las universidades es mucho mayor que las que el aparato productivo y la administración pueden absorber. No existe ni ha existido ningún criterio para la limitación o, por lo menos, la regulación del número de profesionales que deben egresar anual o periódicamente de las universidades. Pero este desfase se torna más grave si se considera que los profesionales formados y egresados de las universidades no están, por lo general, formados en las carreras y disciplinas que el mercado de trabajo requiere. Dado el nivel del aparato productivo del país, sus demandas en cuanto a personal calificado se podrían fácilmente satisfacer con un sistema de escuelas técnicas superiores más o menos eficaz.

2.- En su inmensa mayoría, las universidades y escuelas superiores peruanas están absolutamente desactualizadas en cuanto a los instrumentos educativos de que disponen. Los laboratorios son precarios y pobres, los centros de documentación y las bibliotecas absolutamente indigentes. El Estado, por su parte, carece de una política seria de acumulación de información, de modo que no está en condiciones de prestar apoyo eficaz a la educación superior en ese sentido.

3.- La creación de escuelas y facultades y de especialidades no responde a una reflexión cuidadosa ni sobre las necesidades a largo plazo del país, ni sobre el estado del saber contemporáneo. Un cierto cortoplacismo excesivo ha llevado en los últimos tiempos a la proliferación de carreras que aparentemente tenían demanda en la sociedad, sin tener en cuenta que esas demandas son fluctuantes y cambiantes. El caso más reciente es el de las carreras vinculadas a la computación: ya existen en el país cerca de cincuenta mil graduados de academias y escuelas, y solamente hay puestos de trabajo para unos cinco mil.

4.- La universidad peruana sigue estando totalmente compartida y apunta a la hiper especialización justamente en momentos en que la mejor formación es aquella que garantiza al estudiante una gran flexibilidad y una gran capacidad de movimiento entre diversas disciplinas. La desesperación por llegar rápidamente a las carreras y acortar el período de estudios es totalmente contraproducente a la larga, aunque aparentemente suponga beneficios económicos inmediatos.

Las universidades forman con frecuencia profesionales que no demandan los empleadores o que los demandan en un número inferior a la cifra de titulados que producen las universidades, estas ofrecen a los jóvenes postulantes 188 carreras profesionales, pero las empresas demandan sólo 86 La Dirección de estadística de la ANR a febrero del 2012 indica que existen 133 universidades 50 públicas, 82 privadas y 01 municipal, de las cuales 76 están institucionalizadas y 57 en proceso de institucionalización; con 782970 estudiantes matriculados en el pregrado el año 2010 y 56358 matriculados en el postgrado; contando con 59085 docentes y 39017 administrativos y personal de servicio. La proyección al año 2012 es de

859293 estudiantes de los cuales 543409 corresponden a universidades privadas. De los estudiantes matriculados según la dirección de estadística de la ANR al 2010, 26496 estudiantes se registraron en Ingeniería Industrial, 21993 se registraron en Ingeniería de Sistemas y 34967 en Ingeniería Civil.

A pesar de que el número de universidades así como el de estudiantes matriculados va en aumento, estas instituciones son incapaces de ponerse a la altura de los retos, en términos de creación del conocimiento, desarrollo de capacidades intelectuales y profesionalización que le demandan las necesidades de desarrollo nacional y el actual proceso de globalización de las relaciones humanas. (Lynch, 2005).

Piscocya Señala que el vínculo de pertinencia más relevante entre universidad y empresa en el mediano y largo plazo no es el grado de correspondencia entre los profesionales que la universidad titula y los servicios personales especializados que la empresa demanda, sino la medida en la que la universidad se convierte en proveedora del conocimiento que la empresa demanda no solamente para mantener en funcionamiento y crecimiento su línea de producción sino, principalmente, para posicionarse en el mercado internacional a través de la aplicación de tecnologías de punta, en proceso permanente de renovación.

A nivel nacional existen 36 Universidades entra nacionales y particulares que ofertan la carrera profesional de Arquitectura, a nivel de la Región del Cusco, solo la Universidad Andina del Cusco y la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco ofrecen presencialmente esta carrera profesional.

1.2. TENDENCIAS POLÍTICAS

La estructura del Estado peruano está definida en la Constitución Política del Perú aprobada mediante referéndum, promulgada a finales de 1993 y vigente desde el 01 de enero de 1994.

Según el Artículo Nro. 43 de la Constitución Política del Perú: La República del Perú es democrática, social, independiente y soberana. El Estado es uno e indivisible. Su gobierno es unitario, representativo y descentralizado, y se organiza según el principio de la separación de poderes.

Estos poderes son: el poder ejecutivo a cargo del Presidente de la República, el poder legislativo representado por los congresistas de los diferentes partidos políticos del país y el poder judicial órgano encargado de implantar justicia. El ministerio del interior representa al poder ejecutivo, como órgano encargado de velar por la seguridad interna del país, a partir de su participación el desarrollo de la legislación correspondiente sobre seguridad.

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria es el organismo que autoriza el funcionamiento de las universidades en nuestro país, Para el caso de cualquier controversia de mercado, INDECOPI, es el organismo encargado de velar por las reglas de oferta y demanda. El Ministerio de Trabajo, es el organismo encargado de supervisar la seguridad laboral de los trabajadores y establecer reglas particulares para este tipo de servicio privado.

El contexto político de la Escuela Profesional de Arquitectura se encuentra enmarcado en el contexto político de la Universidad Andina del Cusco, tomando como referencia la siguiente normatividad que rigen las políticas establecidas en los órganos de gobierno como la Asamblea Universitaria, Consejo de Facultad quienes dictan las políticas generales en la Universidad en consideración a los siguientes documentos legales:

a) Marco Legal

DS N° 054-2011-PCM Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario al 2021 - CEPLAN que define seis ejes estratégicos: (i) derechos fundamentales y dignidad de personas; (ii) oportunidades y acceso a los servicios; (iii) Estado y gobernabilidad; (iv) economía, competitividad y empleo; (v) desarrollo regional e infraestructura; y, (vi) recursos naturales y ambiente.

La ley universitaria N° 30220 que en su Art. N° 3 indica que: “La universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley”.

Esta ley fue promulgada el 03/07/2014; a partir de esa fecha quedaron derogadas la Ley 23733, Ley Universitaria, y sus modificatorias; la Ley 26439, Ley que Crea el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU), y sus modificatorias.

b) Disposiciones sobre Acreditación.

La ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, cuyo objeto es la de normar los procesos de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa, define la participación del estado y regula el ámbito, la organización y el funcionamiento del SINEACE, y su finalidad es la de garantizar a la sociedad que las instituciones educativas públicas y privadas ofrezcan un servicio de calidad, para ello recomienda acciones que busquen superar las debilidades y carencias identificadas en el resultado de las autoevaluaciones y evaluaciones externas, por otra parte dispone que la acreditación puede ser de dos tipos; Acreditación institucional especializada por áreas o escuelas o acreditación institucional integral.

El sistema de acreditación en el país está normado por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación, y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) mediante los estándares para la acreditación de las Escuelas profesionales: con 3 dimensiones, 9 factores, 18 criterios, 109 indicadores y 151 fuentes de verificación referenciales.

La Comisión de Educación del Congreso de la República aprobó la creación del Consejo Peruano de Acreditación de la Educación Superior (Copaes), entidad que reemplazará en funciones al Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace).

c) Proyecto Educativo Nacional

El Ministerio de Educación tiene formulado el Proyecto Educativo Nacional al 2021, dentro del cual se establece el Objetivo Estratégico No 5, en el cual plantea una “Educación Superior de Calidad favorable para el desarrollo y la competitividad nacional” y obtener los siguientes resultados para el 2021:

Renovado Sistema de Educación Superior articulado con el desarrollo. Se produce conocimientos relevantes para el desarrollo y la lucha contra la pobreza. Centros universitarios y técnicos forman profesionales éticos, competentes y productivos.

El Consejo Nacional de Educación (CNE) publicó en diciembre 2010 un boletín en el que presenta una propuesta para la educación superior en el Perú. La propuesta es novedosa y radical. El CNE propone pasar de un sistema de EDUCACIÓN BINARIA a un SISTEMA UNITARIO.

La mayoría de sistemas de educación superior y el vigente en el Perú son binarios: formación universitaria o formación técnica/artística/magisterial. Entre los sistemas (salvo en el de formación docente peruano) no hay procesos claros de reconocimiento que permitan el paso entre uno y otro. El CNE resume así su propuesta: Articular toda la educación superior para un aprendizaje modular y fluido a lo largo de la vida.

1.3. TENDENCIAS ECONÓMICAS

Las universidades se han visto beneficiadas con una mayor demanda de parte de la sociedad tanto en pregrado como en posgrado, debido a que han logrado mejorar su calidad de vida por el desarrollo económico del país.

El crecimiento de la Escuela Profesional de Arquitectura se encuentra supeditado al crecimiento del país y de la región y responde a las características económicas, sociales y culturales que son dominantes en nuestro medio local- regional, resultado de una inédita dinámica de cambios sostenidos desde hace más de dos décadas, también responde al proceso socio- económico sur oriental peruano concreto, que traducido en términos de una oferta profesional específica, incorpora además la contextualización cultural y técnica contemporánea internacional necesaria, de manera que nutra y sostenga el rango nacional e internacional que pretende la institución.

De acuerdo al reporte de Inflación Enero 2015 que difunde el BCRP, El Perú registró una desaceleración importante a pesar del crecimiento de 5.8 por ciento en 2013 a uno de 2.4 por ciento en 2014. Esta disminución se debe a: (i) un menor crecimiento del consumo y la inversión ante la caída de los términos de intercambio en los últimos tres años, (ii) la reducción del gasto público, principalmente por dificultades en la ejecución de los programas de inversión de los gobiernos regionales y locales, y (iii) los factores de oferta transitorios,

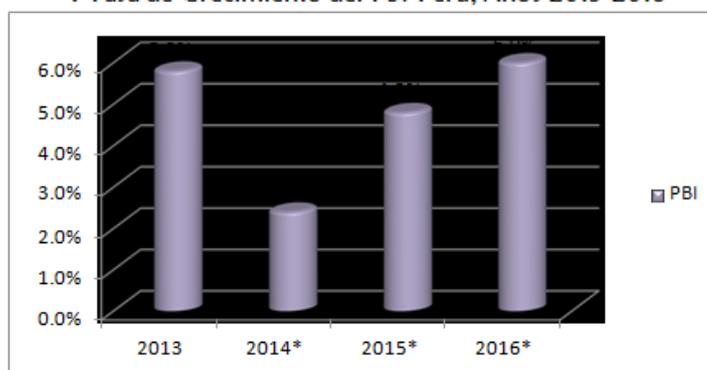
tales como el efecto climático adverso en la producción agropecuaria y pesquera y las menores leyes de mineral, con lo cual el PBI primario tendría la caída más pronunciada (-2,1 por ciento) desde 1992.

Para el 2015 se espera una recuperación del PBI, que pasaría de 2.4 a 4.8 por ciento, considerando una reversión parcial de los choques de oferta observados durante 2014, y una recuperación por el lado de la demanda basada en un mayor gasto público, una recuperación de la confianza empresarial y la continuación de una posición monetaria flexible.

En 2016 el crecimiento se aceleraría a 6.0 por ciento por el impulso de las exportaciones, principalmente de productos tradicionales asociados a proyectos mineros.

Figura N° 2:

: Tasa de Crecimiento del PBI Perú, Años 2013-2016



*Proyecciones del BCR, con información hasta el segundo trimestre de 2014.

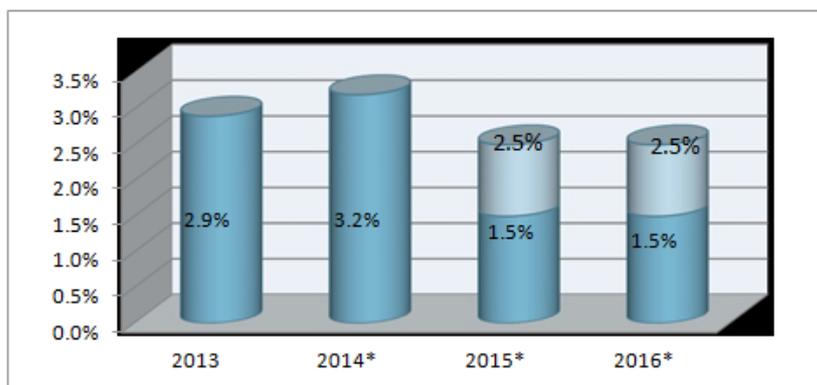
Fuente: Reporte de Inflación, Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2014-2016 - BCRP.

La tasa de inflación en el año 2014 se ubicó en 3,2 por ciento reflejando principalmente alzas en los precios de alimentos y tarifas eléctricas. Se mantiene la previsión que la inflación alcanzará la tasa de 2 por ciento en el horizonte de proyección 2015-2016.

Este escenario considera que no habría presiones inflacionarias de demanda en el horizonte de proyección y que las expectativas de inflación se mantendrían dentro del rango meta con una tendencia decreciente hacia 2 por ciento, con variaciones entre 1.5 por ciento y 2.5 por ciento.

Figura N°3:

Tasa de Inflación Perú, Años 2013-2016



*Proyecciones del BCR, con información hasta el segundo trimestre de 2014.

Fuente: Reporte de Inflación, Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2014-2016 - BCRP.

1.4. TENDENCIAS SOCIALES

Las nuevas condiciones sociales y culturales, no son las únicas evidentemente a actuar sobre el proceso de urbanización del espacio. La nueva estructuración económica de la región y en general, la nueva dinámica económica nacional, están otorgando factores de cambio locales inéditos, cuya característica mayor es la dependencia al sector servicios mayormente ligado al turismo, la afluencia de capitales y el florecimiento de pequeñas empresas industriales o artesanales que buscan diversificar la base económica regional. El progresivo aumento del poder adquisitivo de los sectores asalariados completa el nuevo cuadro regional. Sin embargo, estas nuevas condiciones, no necesariamente corresponden a una manifestación urbana desarrollándose en términos deseados; por el contrario, se percibe claramente una acelerada pérdida de la cualidad del hábitat construido en los espacios urbanos y rurales.

El Crecimiento de la Población hace que la cantidad de proyectos y construcciones potenciales aumente, la inclusión de los valores andinos en el desarrollo de los silabus de cada Escuela Profesional muestran el fortalecimiento de la preservación de nuestra cultura fomentando la participación activa de los miembros de la comunidad universitaria. Según el Censo Nacional de 2007, la población del Perú fue de 28'221,000 habitantes y, según las proyecciones del INEI, para el año 2021 llegará a 33'149,000 habitantes.

El tabla N° 1 muestra la tasa de crecimiento de la población del país hasta el 2050 calculada por el INEI. Según estas estimaciones, al 2050 el Perú reducirá su tasa promedio de crecimiento poblacional anual a 0,33%.

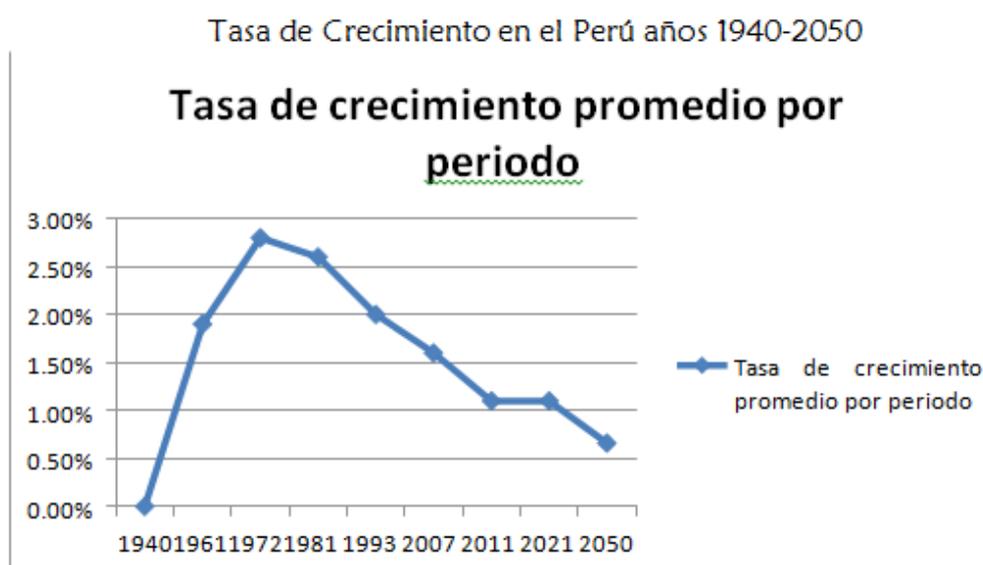
Tabla N° 1

Población y Tasa de Crecimiento en el Perú Años 1940 -2050 (En miles de habitantes)

Año	1940	1961	1972	1981	1993	2007	2011	2021	2050
Población	7023	10428	14122	17762	22639	28221	29798	33149	40111
Periodo		1940-	1961-	1972-	1981-	1993-	2007	2011-	2021-
Tasa de crecimiento promedio por periodo		1,9%	2,8%	2,6%	2,0%	1,6%	1,1%	1,1%	0,66%

Fuentes: INEI, "Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2050". Boletín de Análisis DemoFigura N.º 36. Lima, marzo de 2009; Perfil Sociodemográfico del Perú. Lima, agosto de 2008.

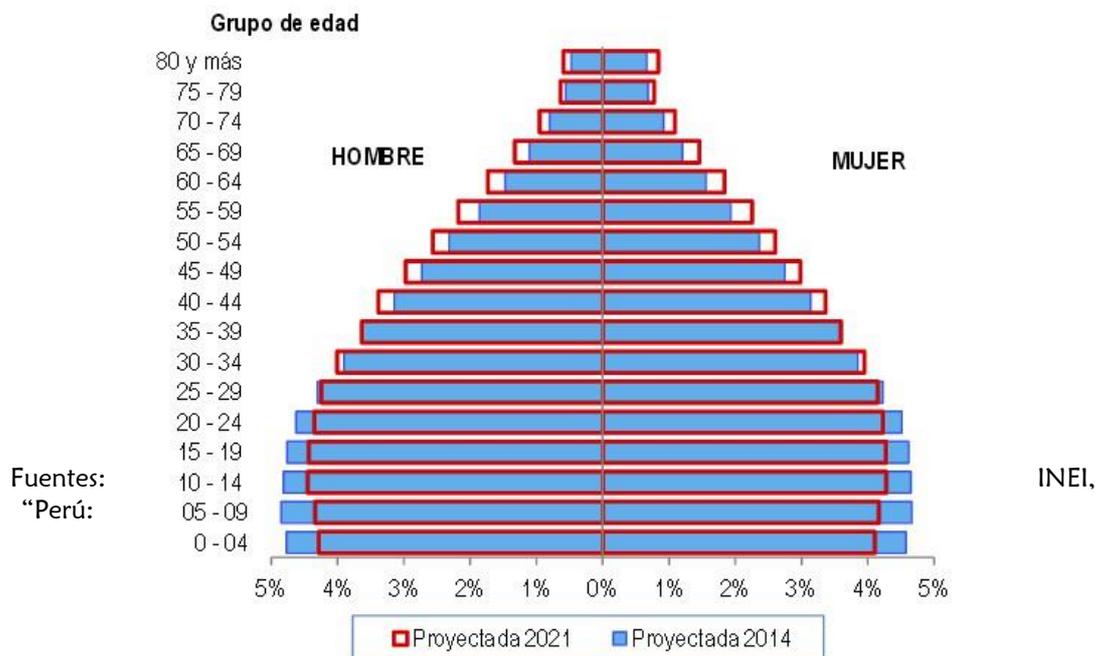
Figura N° 4:



Fuentes: INEI, "Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2050". Boletín de Análisis DemoFigura N.º 36. Lima, marzo de 2009; Perfil Sociodemográfico del Perú. Lima, agosto de 2008.

En la pirámide correspondiente al año 2014 se observa que la base (0 a 5 años de edad) es mayor en aproximadamente 0,5% con respecto a la pirámide del 2021, esto indica que se estaría reduciendo la fecundidad (nacen menor número de niñas y niños), a la vez que los grupos de edad a partir de los 30 años comienzan a incrementarse, lo que muestra el lento envejecimiento de la población peruana (un incremento relativo de la población en edad de trabajar a partir de los 30 años y de los mayores de 65 años de edad).

Figura N° 5
Perú: Pirámide De Población, 2014 Y 2021



Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2050". Boletín de Análisis Demográfico N.º36. Lima, marzo de 2009; Perfil Sociodemográfico del Perú. Lima, agosto de 2008

Según las proyecciones del INEI la población en edad escolar disminuirá en todos los niveles, ya que la tasa de natalidad está disminuyendo, esto puede deberse a diversos factores como por ejemplo el de la inserción laboral de las mujeres.

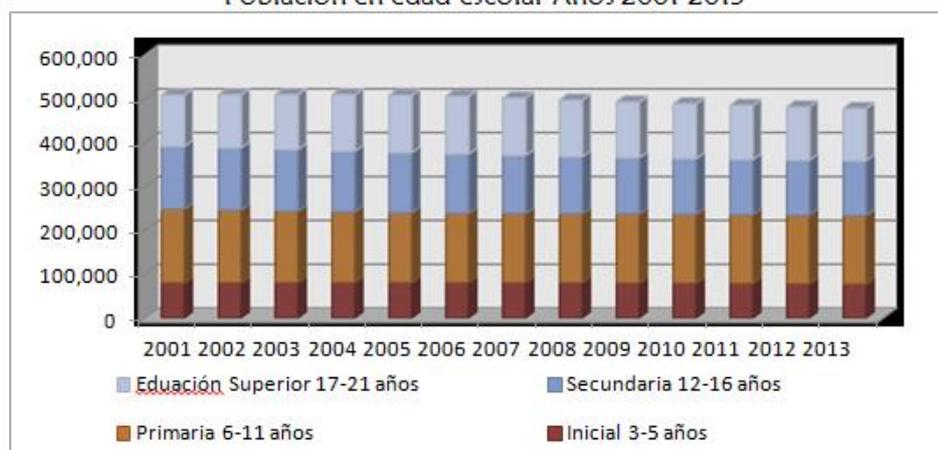
Tabla N° 2
Población en edad escolar Años 2007-2013

Departamento	Indicador	Unidad	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total nacional	Población total estimada	personas	28,481,901	28,807,034	29,132,013	29,461,933	29,797,694	30,135,875	30,475,144
Cusco	Población total estimada	personas	1,247,503	1,256,770	1,265,827	1,274,742	1,283,540	1,292,175	1,300,609
	Inicial 3-5 años	personas	81,005	80,772	80,469	80,086	79,610	79,029	78,362
	Primaria 6-11 años	personas	159,628	158,666	158,244	158,122	158,049	157,785	157,399
	Secundaria 12-16 años	personas	136,829	134,907	132,554	130,107	127,917	126,324	125,480
	Educación superior 17-21 años	personas	130,673	131,095	130,320	128,800	126,957	125,235	123,422

Fuente: Sistema de información regional para la toma de decisiones - INEI DIPLA - Unidad de Planeamiento

Figura N° 6:

Población en edad escolar Años 2001-2013



Fuente: Sistema de información regional para la toma de decisiones - INEI
DIPLA - Unidad de Planeamiento

Número de matriculados en Inicial, Primaria, Secundaria o Superior que se encuentran en el grupo de edades que teóricamente corresponde al nivel de enseñanza, expresado como porcentaje de la población total de dicho grupo de edades.

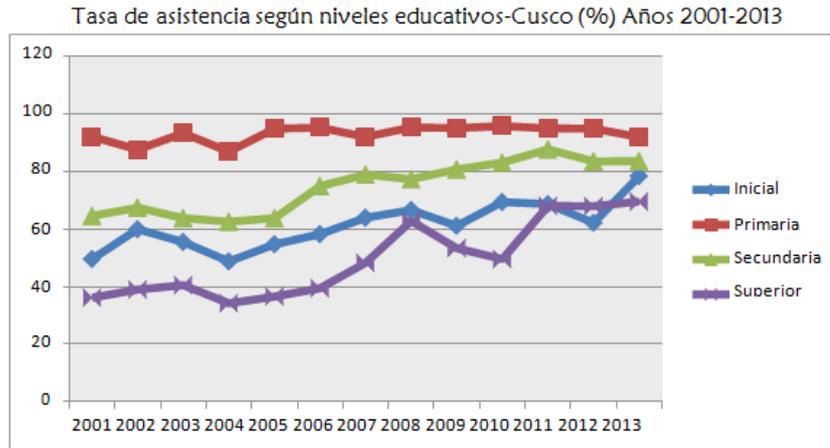
Tabla N° 3

Tasa de asistencia según niveles educativos-Cusco (%) Años 2001-2013

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Inicial	49.5	59.8	55.4	48.7	54.6	58.1	63.8	66.4	61.0	69.2	68.5	62.0	78.2
Primaria	91.9	87.4	93.1	86.7	94.7	95.0	91.8	95.1	94.9	95.6	94.8	94.7	91.7
Secundaria	64.4	67.3	63.6	62.4	63.6	74.8	78.8	77.2	80.5	82.9	87.5	83.3	83.4
Superior	36.1	38.9	40.4	34.2	36.5	39.4	48.2	62.7	53.2	49.5	67.9	67.8	69.4

Fuente: ESCALE-MINEDU
Sistema de información regional para la toma de decisiones - INEI
DIPLA - Unidad de Planeamiento.

Figura N° 7:



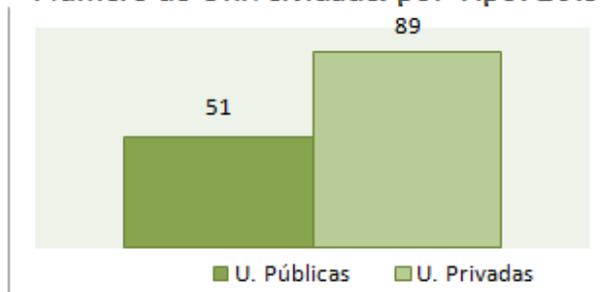
Fuente: ESCALE-MINEDU
 Sistema de información regional para la toma de decisiones - INEI
 DIPLA - Unidad de Planeamiento

Cada

universidad es un modelo y proyecto educativo diferente, una realidad distinta debido a su autonomía académica y administrativa.

Figura N° 8:

Número de Universidades por Tipo. 2013

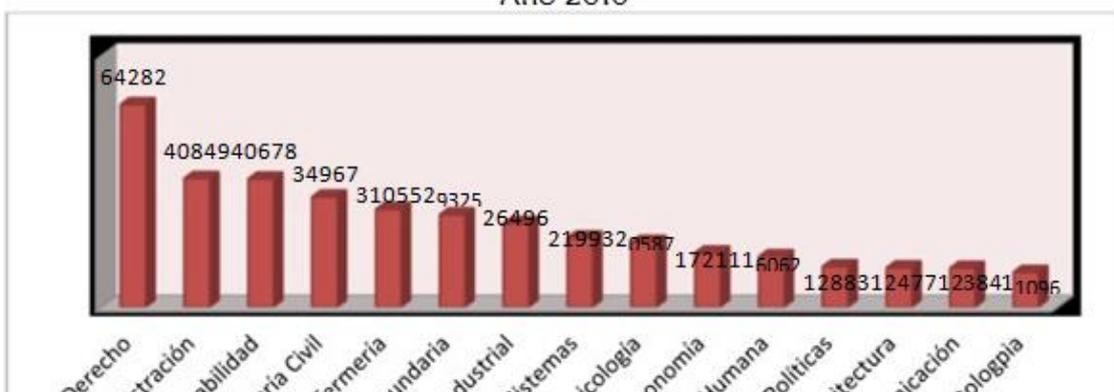


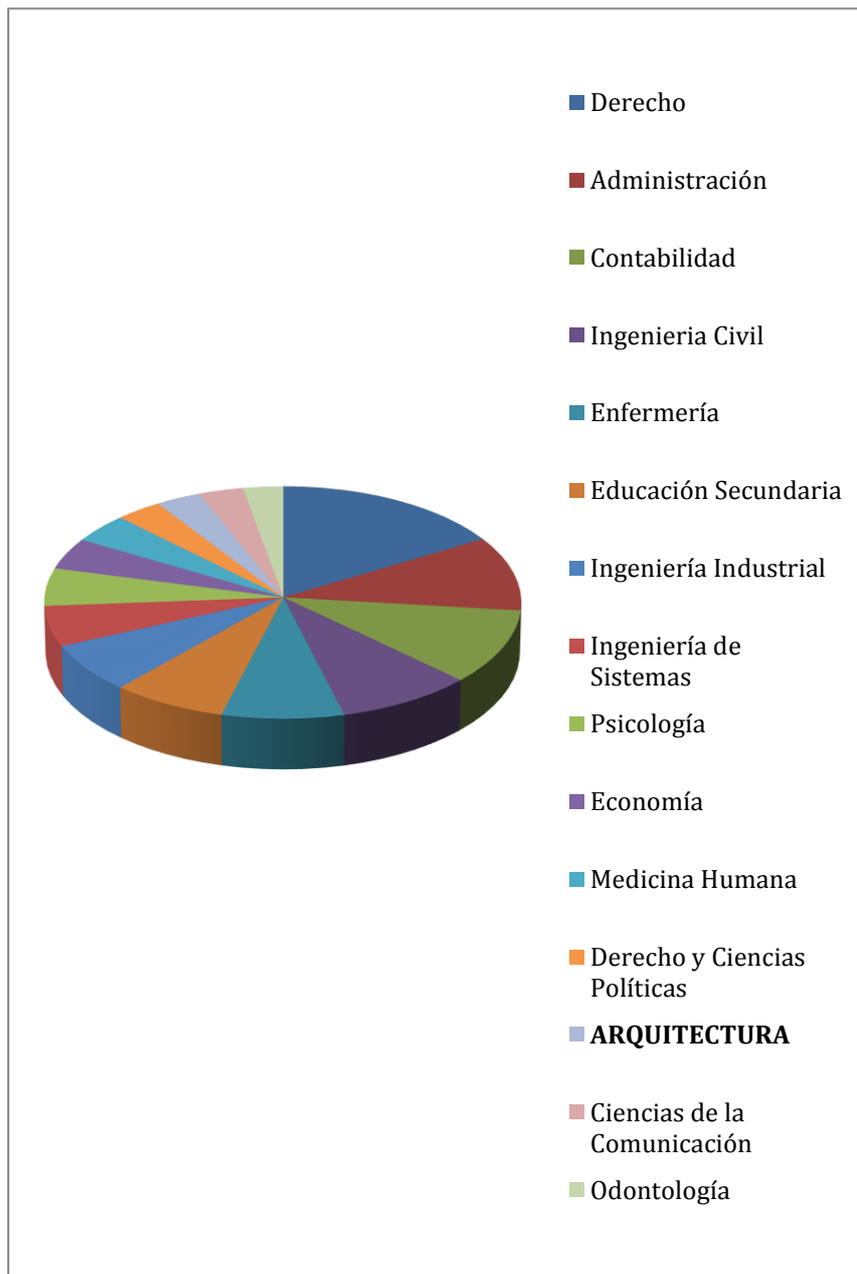
Fuente y Elaboración: Dirección de Estadística - ANR

Las Escuelas profesionales con mayor número de estudiantes matriculados en el año 2010 son Derecho, Administración, Contabilidad, panorama que ha cambiado para el año 2012, siendo Administración, Contabilidad, Derecho, Ingeniería Industrial y Economía esto debido al excelente momento de crecimiento económico del país dando lugar a que estas escuelas orientadas al área comercial son las más demandadas, los profesionales de estas escuelas son los más requeridos actualmente, escoltada también por las ingenierías orientadas al sector construcción, infraestructura, electrificación y sanitarios como se observa en la siguiente figura.

Figura N° 9:

Escuelas profesionales con Mayor Cantidad de Alumnos Matriculados Año 2010





El Número de docentes tanto en las universidades públicas como en las privadas ha mostrado un crecimiento moderado, llegando a un total de 59,085 para el año 2010 con una tasa de crecimiento de 5.4%; y para el año 2012 se tiene una tasa de crecimiento de 4.9%, llegando a un total de 65,299 docentes distribuidos entre universidades públicas y privadas como lo muestra el cuadro.

Tabla N° 4
Perú. Docentes Universitarios según Tipo de Universidad
Años 2005-2012

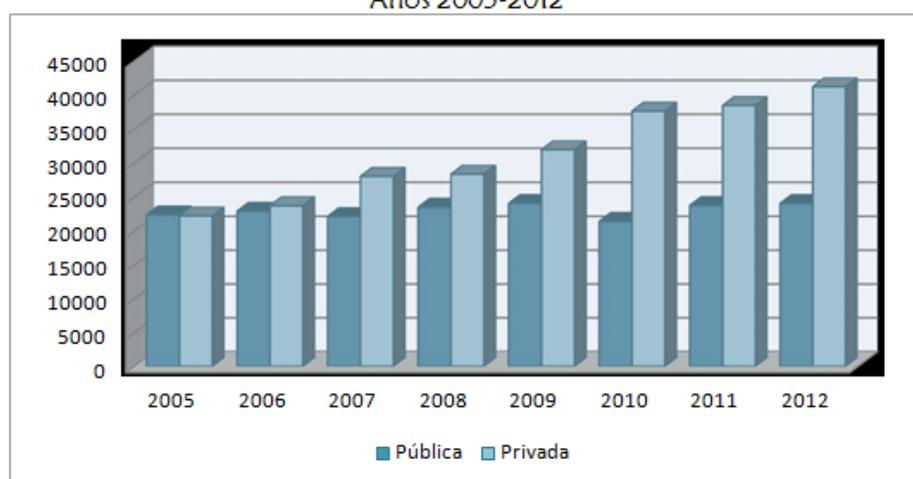
TIPO DE UNIVERSIDAD	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011*	2012*
Pública	22398	22919	22155	23520	24080	21434	23761	24066
Privada	22244	23733	28058	28379	31985	37651	38471	41233
TOTAL	44642	46652	50213	51899	56065	59085	62232	65299
Tasa de crecimiento %	6.8	4.5	7.6	3.4	8.0	5.4	5.3	4.9

Fuente y Elaboración: Dirección de Estadística - ANR

*Cifras proyectadas

Figura N° 10:

Perú. Docentes Universitarios según Tipo de Universidad
Años 2005-2012



Fuente y Elaboración: Dirección de Estadística - ANR

En cuanto a la relación docente-alumno, para el año 2010 era de 13.3 alumnos por docente; en las universidades públicas llegó a 14.4 y en las privadas a 12.6, esto debido al incremento del número de alumnos matriculados en las diferentes escuelas profesionales. En las universidades públicas en algunos casos se ve masificación, lo que no sucede en las universidades privadas, afectando al nivel académico y la formación integral que recibe el alumno en dichas instituciones.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

2.1. REFERENTE INSTITUCIONAL

El Referente Institucional da cuenta de la intencionalidad y de los objetivos que persigue la institución en la formación de profesionales así como de sus resultados y logros. En este sentido, establece el deber ser y la aspiración de ser de la institución, aspectos que dan forma al proceso educativo interno y a la vinculación con el ámbito local, regional, nacional e internacional.¹

Según este concepto se tomaron en cuenta los siguientes aspectos para el análisis del Referente Institucional:

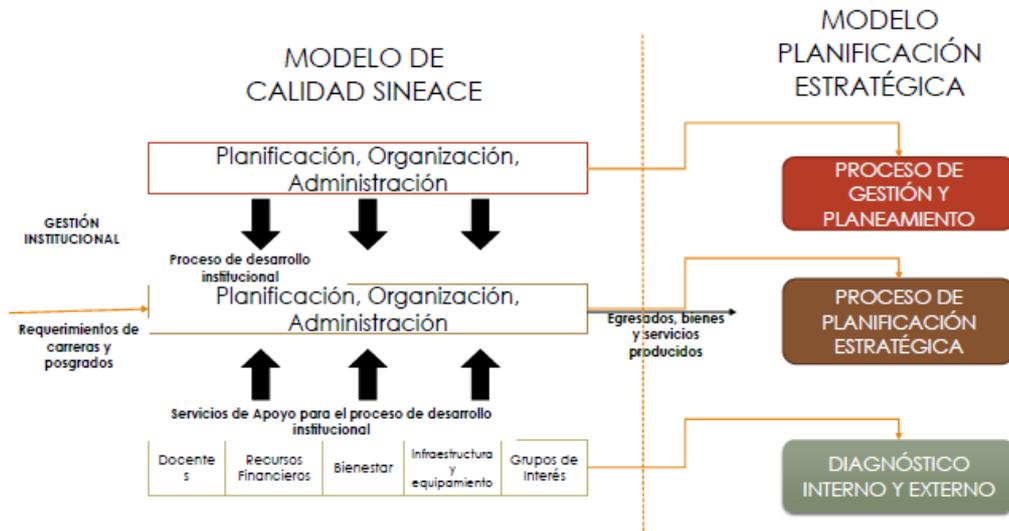
2.1.1. MODELO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Con el fin de desarrollar una gestión institucional basada en la calidad, es necesario que sus diferentes procesos consideren en su desarrollo la mejora continua, la elaboración del Plan Estratégico de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura cumple esta condición, en su desarrollo se ha realizado un diagnóstico a los procesos definidos como estratégicos en la prestación del servicio educativo, la gestión institucional y a los servicios de apoyo, tal como establece el modelo de calidad de la Universidad Andina del Cusco, y el modelo de calidad del SINEACE. Conocer la situación actual de la organización ayuda al establecimiento de objetivos de mejora, y de esta manera la universidad pueda cumplir con los estándares requeridos para el proceso de acreditación institucional.

El desarrollo del plan es un estándar que exige el SINEACE y que corresponde su desarrollo al área de planificación, este documento de gestión debe estar alineado con el plan operativo institucional a nivel presupuestal y debe ser elaborado de manera democrática y con la participación de los involucrados en la gestión institucional ya sean estos actores internos y externos, con el fin de que los objetivos representen a la institución y a sus miembros, el siguiente esquema muestra dichos aspectos.

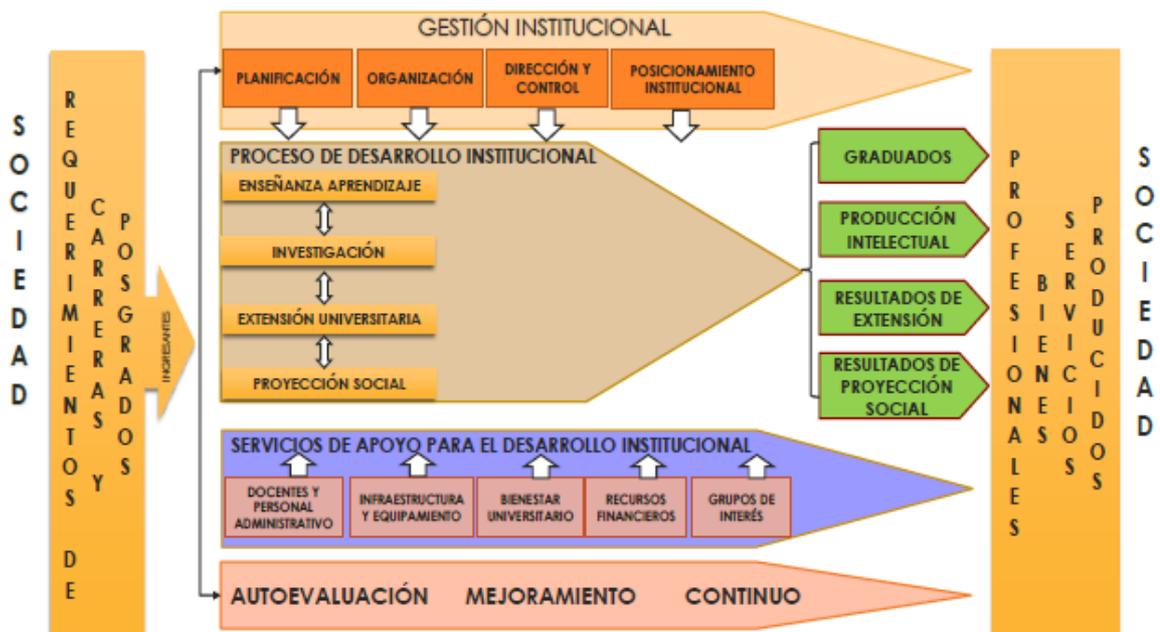
¹ “Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias, El Modelo V de evaluación-planeación como instrumento para el mejoramiento permanente de la educación superior”, Jorge Gonzales Gonzales

Figura N° 11:
Modelo de Calidad SINEACE vs. Modelo Planificación Estratégica



Fuente: Proyecto general de desarrollo de la Universidad Andina del Cusco

Figura N° 12:
Modelo De Calidad De La Universidad Andina Del Cusco



Fuente: Proyecto general de desarrollo de la Universidad Andina del Cusco

2.1.2. MODELO EDUCATIVO

La Universidad Andina del Cusco mediante la Res. N°CU-003-10/SG-UAC tiene aprobado el Modelo Pedagógico del Paradigma Trascendental donde se plantea la fundamentación, modelo curricular, desarrollo del modelo del paradigma trascendental.

El principio básico que plantea el modelo curricular es que el sujeto y el fundamento de toda su acción educativa es la persona, considerada en su integridad somática, psicosocial y trascendental. El modelo tiene presente en su programación y organización del proceso educativo, tres dimensiones de formación y desarrollo del ser humano para garantizar la formación integral, profesional y humana de los estudiantes como personas conscientes, competentes profesionalmente, íntegros moralmente y proyectados hacia la continua perfección humana, profesional y social.

Para alcanzar la finalidad del Modelo Pedagógico se tiene que elaborar un diseño curricular afirmado en el paradigma educativo trascendental, la estructura y evaluación debe tener presente la tridimensionalidad del proceso formativo. La Estructura Curricular tiene que reflejar la formación integral de la persona humana y sus dimensiones. El diseño curricular debe reflejar la estructura de la competencia integral: Saber qué (contenido académico); Saber cómo (competencias genéricas y específicas) definidas para cada carrera profesional acompañado de valores, actitudes ético axiológicas.

MODELO TEÓRICO

La realidad del ser humano queda modelada por la concepción metafísica del principio de relación genética en su unidad natural y trascendental, que considera al hombre en todas sus dimensiones y relaciones. Sobre ésta base se establece la pedagogía basada en la concepción genética del principio de relación, pues en la educación se unen las condiciones trascendentales del homo educandus y los fenómenos propios del proceso y del acto educativo.

El enfoque pedagógico trascendental debe tener como sustento una concepción antropológica de la educación que considera al hombre como persona, que por ser tal, existe - es- está en una íntima co-relación con su realidad trascendental y en constante relación social y ambiental.

MODELO DE ENSEÑANZA

El nuevo paradigma requiere un nuevo enfoque de la enseñanza, lo que exige analizar y profundizar el concepto de educación, como más adecuado porque valora la persona humana en todas sus dimensiones y la pone como fin del proceso de formación.

El concepto de educación proviene del término latín educere compuesto de: Ex, que significa fuera, ducere significa extraer, extraer a fuera, hacer salir etc. Cicerón, usaba el termino educativo con el significado de “formación del espíritu.”

También este término corresponde al griego clásico paideia o a latín, humanitas.

Ya en la concepción clásica significaba el desarrollar progresivamente las potencialidades de una persona e indicaba el proceso de formación intelectual, moral de ella, sobre todo en la edad evolutiva del hombre.

Esta concepción no ha cambiado hasta hoy, por ejemplo en el Diccionario de filosofía de las ciencias humanas, de 2001, educación se entiende como “un proceso que tiende al desarrollo de las facultades intelectuales, morales, físicas, sobre la base de determinados principios. Es la manifestación esencialmente humana fundada sobre relaciones interpersonales, tiene por objetivo la comunicación de los valores de convivencia y de conocimientos y actividades culturales, técnicas y científicas”.

Mientras, el “Diccionario Enciclopédico de educación” del año 2003, considera la esencia de la educación, como un “hecho personal, puesto que supone la adquisición y perfección de la personalidad del individuo.”

Como podemos notar el proceso educativo va más allá del simple proceso enseñanza - aprendizaje, porque provee no solamente la transmisión de los conocimientos y la preparación profesional, sino también una formación moral, espiritual y social, es decir, considera al hombre como una integridad dinámica que perfectamente responde a los requerimientos del modelo de principio de relación genética.

El modelo de enseñanza que compete a esta visión debe ser:

ENSEÑAR EDUCANDO ↔ APRENDER EDUCANDO Y EDUCÁNDOSE

Entonces, en el proceso educativo el docente, impartiendo los conocimientos y preparando al estudiante para la vida profesional y social de igual forma debe:

- Comprender el valor de la persona del estudiante, y su realidad biosicosocial - trascendental.
- Guiar al educando al descubrimiento de sí mismo teniendo en cuenta la realidad trascendental.
- Proyectarlo a la vivencia de los valores con el fin de que se realice en orden al valor absoluto.
- Estimular al estudiante a actuar en orden al bien de la sociedad y de la naturaleza.
- Hacerle consciente de su naturaleza evolutiva.

En otras palabras el docente orienta y motiva al estudiante a realizar y realizarse en una interacción entre educador y educando.

METODOLOGÍA

Para alcanzar el fin propuesto debe ser asumida una metodología integral e incrementativa.

Integral, indica que debe abarcar todos los métodos ya existentes que han resultado eficaces en el campo educativo. Incrementativa, indica que los métodos deben estar en una continua innovación según la exigencia del desarrollo humano y del conocimiento de la cultura teniendo presente las leyes de la perfectibilidad.

CONTENIDOS

El nuevo paradigma educativo prevé el enfoque centrado en la competencia Integral, que se define en el modo siguiente:

“La competencia Integral para la formación profesional y Humana es la capacidad de la persona de constante perfeccionamiento de los conocimientos teóricos, habilidades prácticas y actitudes axiológico-éticas y socioculturales, integrados en una interrelación dinámica de la complementariedad y reciprocidad, para devenir una persona integral - un ser +, y apta para afrontar la realidad del trabajo y de la vida.”

Por tanto, este enfoque permite a los estudiantes afrontar la vida en el mundo globalizado y tener clara visión de los valores universales. La novedad debida al nuevo paradigma es que plantea formar al estudiante no sólo como un competente profesional, sino también como una persona capaz de vivir en valores. Esto permite no sólo introducir a la persona en el mundo profesional, es decir, la integración de saber, saber hacer y un saber actuar, sino integrar las actitudes que preparan a los estudiantes para saber perfeccionar su vivir y convivir en orden a los valores. Es decir, el estudiante no sólo se forma en las aptitudes profesionales, sino también en actitudes morales y axiológicas. Por ende, el contenido de la educación debe ser un conjunto de capacidades y competencias que estén constituidos por conocimientos, procedimientos y habilidades profesionales, científico- tecnológicas y humanísticas, que engloba la educación en la vivencia de los valores universales y andinos.

Entre estos recursos se encuentran:

El saber y saber conocer:

- Saber teórico (conceptos, saber disciplinario).
- Saber contextual (procesos, materiales, productos, lo social).
- Saber procedimental (métodos, procedimientos, formas de operación).
- Saber axiológico (valores universales y andinos).

El hacer y saber hacer:

- Formalizado (reglas para actuar)
- Empírico (surge de la acción)

El vivir, convivir y saber vivir y convivir:

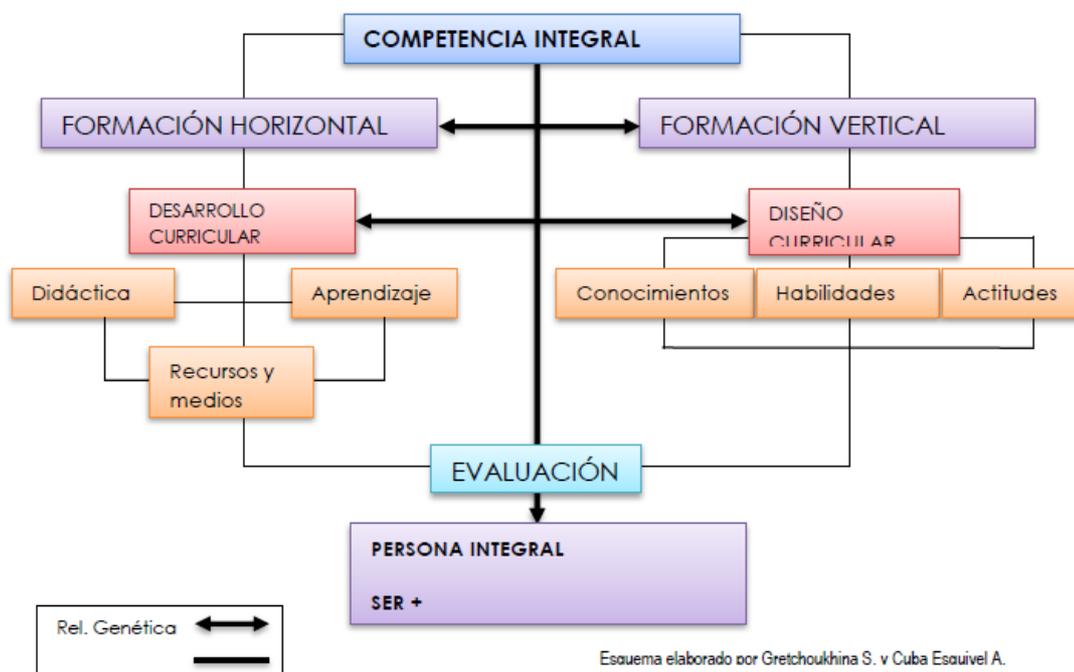
- Proyectarse hacia los valores,

- Vivir los valores.
- Convivir en valores con los demás.

El ser más:

- La capacidad de constante perfeccionamiento del conocer, hacer y vivir en orden a los valores para ser más, en virtud de la relación genética con la realidad trascendental.
- Autoestima, inteligencia afectiva y emocional.

Figura N° 13:
Universidad Andina Del Cusco Esquema De Competencia Integral



CURRICULUM

El currículo según el Diccionario Enciclopédico de la Educación es:

“organización y descripción de las enseñanzas que deben impartirse en un curso o en un ciclo de enseñanza”⁶¹, y también es: “un programa detallado de una disciplina en el que deben constar los conceptos e informaciones que debe aprender el alumno y la metodología que se seguirá para llevar a cabo este objetivo”.

Partiendo de estos conceptos se puede reformular una definición más concisa y esencial del currículum:

“El currículum es un modo de organizar y programar el proceso educativo.”

El currículo basado en el principio del paradigma filosófico antropológico se diseña en base a la Competencia Integral para la formación profesional y Humana, teniendo en cuenta la integralidad del hombre es decir, humano y profesional.

Entonces, mediante la implementación curricular, se provee a los estudiantes la formación que se demanda, para que sepa ser y vivir como persona humana y sepa actuar y desenvolverse como profesional, saber convivir bien en su ambiente social y natural. Entonces, el currículo encamina la competencia académica de la universidad, organizando no solamente las asignaturas y actividades diversificadas, flexibles y pertinentes concernientes a todas las especialidades, sino también

Por otro lado, el currículo en cuanto instrumento pedagógico integra un conjunto de elementos bien organizados de conocimientos, de técnicas, procedimientos y los variados elementos culturales vigentes importantes para promover e impulsar la formación del educando en orden a los lineamientos del paradigma educativo para desarrollar las aptitudes profesionales y las actitudes morales axiológicas del estudiante mediante el proceso de enseñar educando y aprender educándose - educando.

EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso continuo de verificación y comprobación cuantitativa y cualitativa del aprendizaje, comprensión y asimilación significativa de los conocimientos teóricos y prácticos y ético-axiológicos tanto de formación profesional y humana del estudiante.

El enfoque basado en la competencia Integral para la formación profesional y Humana, concebida según el nuevo paradigma requiere una reconceptualización del proceso evaluativo que dé cuenta de la trascendentalidad. Por eso, la evaluación debe ser aplicada desde el enfoque pedagógico en uso, inspirándose en la teoría de la calidad total y proyectándose sobre todo hacia un auténtico desarrollo humano integral, como finalidad primordial de la educación. Es importante el diseño de un sistema de evaluación continua o de proceso que brinde la posibilidad de conocer de forma real el desarrollo de conocimientos, actitudes y destrezas de los estudiantes.

“En este contexto, la evaluación ha de tener una serie de características distintas, tales como:

- Flexibilidad.
- Coherencia.
- Integralidad.

Flexibilidad implica adaptarse a las características de cada una de las Escuelas Profesionales (EPs).

Coherencia, porque el proceso de aprendizaje educativo, va desde de un nivel básico elemental hasta niveles avanzados o complejos. En este sentido evaluación debe respetar esta progresión coherente.

Integralidad exige que las actividades de evaluación abarquen las cuatro dimensiones; actitudinal, procedimental, cognitiva, y trascendental.”

2.1.3. PROYECTO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

La Universidad Andina del Cusco tiene el Proyecto Educativo mediante Res. N° CU-149-08/SG-UAC basado en una concepción filosófica del hombre, formulada según el principio metafísico de la relación genética. Ésta permite en el proceso educativo formar una persona integral, en todas sus dimensiones bio-psico-social-trascendental.

Además el modelo permite formular un nuevo paradigma educativo que integra una visión científica, tecnológica, humanista y trascendental andina de la universidad, que se plasma en el Proyecto Educativo Universitario, y está sustentada en cuatro etapas: Fundamentación Teórica que consigna misión, visión, principios y valores; Propuesta Pedagógica que plantea los objetivos estratégicos pedagógicos, el paradigma, los principios pedagógicos, los perfiles del egresado, el modelo de enseñanza-aprendizaje y el modelo de evaluación y, finalmente, la propuesta curricular que comprende los objetivos curriculares, los temas transversales, el análisis de la escuela, el perfil profesional, el requerimiento del desempeño profesional, el análisis del desempeño profesional, la precisión de ejes y áreas curriculares, la estructura curricular, plan de estudios, práctica profesional y la evaluación curricular.

2.1.4. MISIÓN Y VISIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

VISIÓN

La Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco será líder a nivel nacional e internacional y acreditada al año 2025, formando profesionales con educación de calidad, asumiendo valores andinos de sabiduría (Yachay), trabajo (Llank'ay), voluntad (Munay), reciprocidad y solidaridad (Ayni) y universales, comprometidos con el desarrollo sostenible de la sociedad.

MISIÓN

La Escuela Profesional de Arquitectura es una Unidad Académica, que brinda educación superior de calidad para la formación integral, científica, tecnológica y humanística de Arquitectos con valores andinos y universales; participantes de la sociedad mediante la responsabilidad social, el cuidado del medio ambiente, la promoción de la libertad y democracia.

2.1.5. PRINCIPIOS, VALORES, FINES Y FUNCIONES

Los principios que orientan el accionar de la comunidad educativa de la Universidad Andina del Cusco y de la Escuela Profesional de Arquitectura son:

- a) Búsqueda y difusión de la verdad.
- b) Calidad Académica.
- c) Autonomía.
- d) Libertad de cátedra.
- e) Espíritu crítico y de investigación.
- f) Afirmación y reconocimiento de los valores andinos y universales.
- g) Democracia institucional.
- h) Meritocracia.
- i) Pluralismo y tolerancia en la libertad de pensamiento, creencia y crítica expresados lealmente para promover correctamente la actividad intelectual, el respeto a los principios constitucionales y fines de la Universidad.
- j) Internacionalización y Universalidad.
- k) Idoneidad: capacidad que tiene la Universidad de cumplir a cabalidad con las tareas específicas que se desprenden de su misión, visión, propósitos y objetivos de los planes institucionales y operativos.
- l) Identidad institucional: compromiso de todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria para brindar constantemente esfuerzo, capacidad y habilidad para el desarrollo institucional.
- m) Interés superior del estudiante.
- n) Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- o) Ética pública y profesional.
- p) Creatividad e innovación.

La Universidad Andina y la Escuela Profesional de Arquitectura asume los valores siguientes:

- a) Respeto a la vida, dignidad y desarrollo integral de la persona humana.
- b) Solidaridad: prestarse ayuda mutua y recíproca, y de contribución a la sociedad.
- c) Honestidad.
- d) Justicia.
- e) Búsqueda de la verdad; permanente generación y difusión de la verdad científica y filosófica.
- f) Los Valores andinos, especialmente:
 - YACHAY: sabiduría.
 - LLANK´AY: trabajo.
 - MUNAY : voluntad, afecto.
 - AYNI : reciprocidad.

Son fines de la Universidad Andina y de la Escuela Profesional de Arquitectura los siguientes:

- a) Preservar, acrecentar y transmitir permanentemente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad con sentido crítico, creativo, revelando los valores nacionales.
- b) Promover y realizar la investigación de las humanidades, ciencias, tecnologías; el desarrollo físico, psicológico, artístico, deportivo y la creación intelectual.
- c) Formar profesionales de excelente nivel académico en los diferentes campos de la ciencia, tecnología y humanidades, incidiendo en el desarrollo de valores éticos, cívicos, vocación de servicio a la comunidad, responsabilidad, solidaridad, conocimiento de la realidad nacional y conciencia de integración latinoamericana y universal.
- d) Proyectar a la comunidad las acciones y servicios académicos para promover el cambio y el desarrollo, buscando el bien común.
- e) Propiciar el análisis crítico de los problemas locales, regionales, nacionales e internacionales.
- f) Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- g) Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
- h) Fomentar y apoyar el intercambio cultural del país, afirmando y transmitiendo las diversas identidades.
- i) Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- j) Servir a la comunidad y al desarrollo integral.
- k) Formar personas libres en una sociedad libre.
- l) Propiciar la protección, preservación y conservación del ambiente por ser parte del desarrollo integral de la comunidad universitaria promoviendo el derecho a un medio saludable y ecológicamente equilibrado.

Son funciones de la Universidad y de la Escuela Profesional de Arquitectura:

- a) Formación profesional.
- b) Investigación.
- c) Extensión cultural y proyección social.
- d) Educación continua.
- e) Contribuir al desarrollo humano
- f) Responsabilidad Social.

2.2. REFERENTE DISCIPLINARIO

El Referente Disciplinario, se refiere al conjunto de conocimientos que el estudiante deberá dominar al finalizar su formación académica. Se define por el avance de la disciplina y el desarrollo de proyectos de investigación en el ámbito universal.

2.2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA, DOCENCIA, ACREDITACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

2.2.1.1. ADMISIÓN, MATRÍCULAS Y SERVICIOS ACADÉMICOS

2.2.1.1.1. VACANTES

El número de vacantes se ha incrementado, gracias a la creación de nuevas escuelas profesionales, siendo las escuelas profesionales con mayores vacantes para el semestre 2014-II en la Facultad de Ingeniería, Ingeniería de Sistemas con 71, e Ingeniería Civil con 96. Ingeniería Industrial ofreció 70 vacantes y Arquitectura 50.

El número de vacantes se ha incrementado para cada ciclo académico en respuesta a la buena aceptación y demanda que ha tenido la Escuela Profesional de Arquitectura para cada examen de admisión, siendo una de las Escuelas Profesionales que oferta mayores vacantes dentro de la Universidad Andina del Cusco.

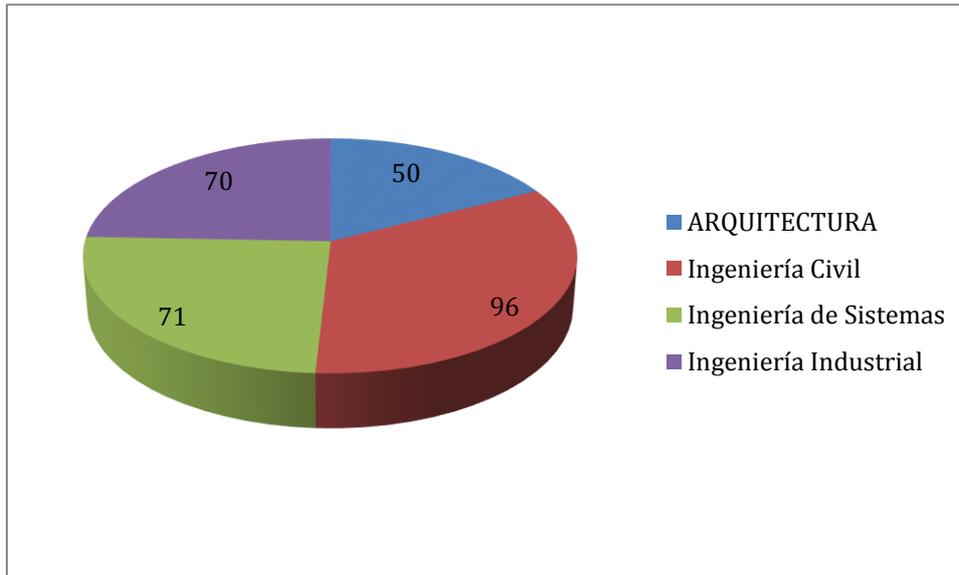
Tabla N° 5
Vacantes al Examen Ordinario, Exonerados y Examen de Quinto de Secundaria por Semestre, según Escuela Profesional. Años

	2008-I	2008-II	2008-III	2009-I	2009-II	2010-I	2010-II	2011-I	2011-II	2011-III	2012-I	2012-II	2013-I	2013-II	2013-III	2014-I	2014-II
TOTAL UAC	1752	1675	1748	2123	1871	2345	1689	1910	1285	1493	1775	1508	1654	1707	1724	2410	1838
SEDE CENTRAL	1202	1125	1154	1529	1226	1447	1166	1153	868	980	1119	1001	1018	1047	1123	1660	1227
ARQUITECTURA																	50
ING. CIVIL	115	120	106	130	132	163	168	179	60	100	95	82	113	61	63	176	96
ING. DE SISTEMAS	69	63	53	81	65	94	60	50	50	50	68	71	71	56	58	78	71
ING. INDUSTRIAL	69	63	53	81	68	96	60	45	50	50	67	74	67	67	68	101	70
SEDE PUERTO MALDONADO	284	284	276	276	278	358	175	233	125	149	182	152	172	202	200	239	191
INGENIERÍA DE SISTEMAS	40	40	40	40	40	66	0	32									

NOTA: Los datos agrupan datos del examen ordinario, exonerados y examen de quinto de secundaria

Fuente: Dirección de Admisión y Centro Pre Universitario/Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario.

Figura N° 14:
Vacantes E.P. de Arquitectura 2014 - II



Fuente: Dirección de Admisión y Centro Preuniversitario
Elaboración: Propia.

2.2.1.1.2. POSTULANTES

Los postulantes para el año 2015 en comparación al año 2008 han disminuido respecto a Ingeniería Industrial y de Sistemas, pero se incrementó en Ingeniería Civil la cual presenta 578 postulantes, le sigue Arquitectura con 238, cabe resaltar que la Escuela Profesional de Arquitectura inició sus actividades académicas desde el semestre 2014-II. Siendo la Escuela Profesional de Ingeniería Civil con mayor número de postulantes a nivel de toda la Universidad.

El número de postulantes refleja la demanda que tienen la población por acceder a la universidad, existen diferentes modalidades y procesos de admisión para cada semestre respectivo como son: El examen ordinario, examen de exonerados, examen de estudiantes de quinto de secundaria, Centro Preuniversitario ordinario y extraordinario.

En el poco tiempo de funcionamiento de la Escuela Profesional de Arquitectura, se tiene una cantidad de postulantes significativa respecto al total de postulantes de la Universidad Andina del Cusco

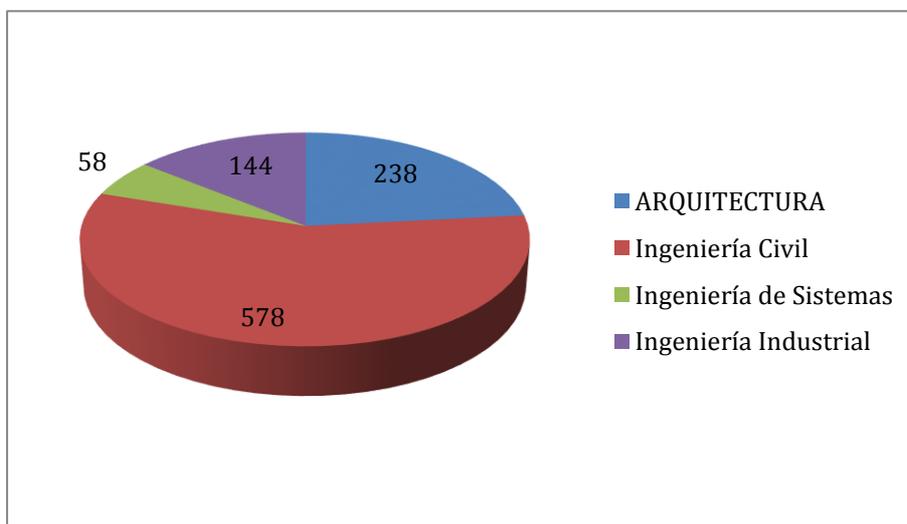
Tabla N° 6

Postulantes al Examen Ordinario, Exonerados y Examen de Quinto de Secundaria por Semestre, según Escuela Profesional.
Años 2008-2014

	2008-I	2008-II	2008-III	2009-I	2009-II	2010-I	2010-II	2011-I	2011-II	2011-III	2012-I	2012-II	2013-I	2013-II	2013-III	2014-I	2014-II
TOTAL UAC	4072	3287	2249	3333	2292	3367	3072	4110	2201	1927	3663	2536	3048	3033	2242	4010	2589
SEDE CENTRAL	3590	2899	2049	2775	1940	2766	2611	3393	1807	1529	2896	2102	2490	2438	1766	3329	2209
ARQUITECTURA																	238
ING. CIVIL	339	386	305	528	375	581	597	787	436	385	690	582	660	625	483	890	578
ING. DE SISTEMAS	182	141	87	133	57	115	77	131	53	51	99	73	94	72	53	112	58
ING. INDUSTRIAL	174	115	91	135	60	118	105	176	91	67	165	121	149	155	118	284	144
FILIAL PUERTO MALDONADO	287	224	105	287	117	158	100	197	117	103	199	100	129	159	110	169	76
INGENIERÍA DE SISTEMAS	49	31	12	17	5	17	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOTA: Los datos agrupan datos del examen ordinario, exonerados y examen de quinto de secundaria
Fuente: Dirección de Admisión y Centro Pre Universitario/Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario.

Fuente: Dirección de Admisión y Centro Preuniversitario
Elaboración: Propia.

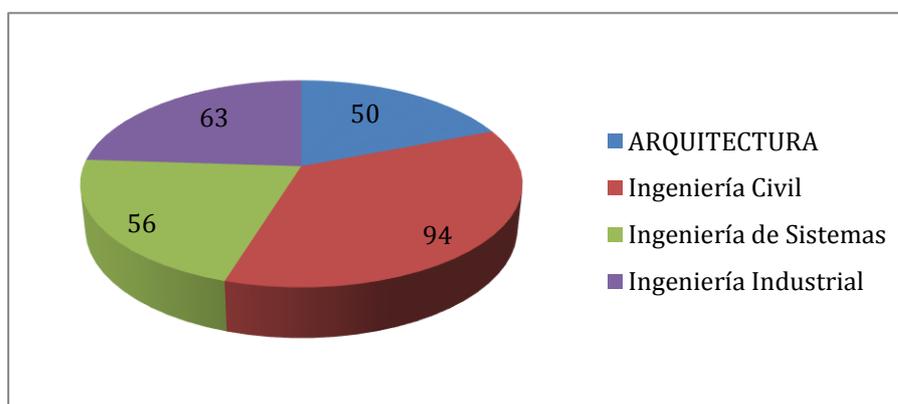


2.2.1.1.3. INGRESANTES

El número de ingresantes en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura se ha incrementado en los últimos años, en el semestre 2014-2 se tuvo 263 ingresantes, mientras que en el semestre 2008-1 se tuvo 237. Esto por la creación de la Escuela Profesional de Arquitectura. La Escuela Profesional con mayor número de ingresantes es Ingeniería Civil con 94 ingresantes.

Tabla N° 7
Ingresantes al Examen Ordinario, Exonerados y Examen de Quinto de Secundaria por Semestre, según Escuela Profesional.
Años 2008-2014

	2008-I	2008-II	2008-III	2009-I	2009-II	2010-I	2010-II	2011-I	2011-II	2011-III	2012-I	2012-II	2013-I	2013-II	2013-III	2014-I	2014-II
TOTAL UAC	1448	1288	1059	1755	1257	1619	1389	1686	1070	1152	1720	1228	1269	1365	1083	2032	1357
SEDE CENTRAL	1040	920	859	1271	970	1138	1010	998	708	775	1071	811	769	776	745	1397	977
ARQUITECTURA											-	-	-	-	-	-	50
ING. CIVIL	114	106	95	121	121	154	147	151	61	100	95	81	99	63	61	170	94
ING. DE SISTEMAS	61	51	42	73	55	75	44	48	40	43	59	62	58	50	49	70	56
ING. INDUSTRIAL	62	53	41	73	56	75	52	47	46	45	59	65	61	60	60	91	63
FILIAL PUERTO MALDONADO	226	204	105	245	117	155	100	195	112	103	169	100	123	159	85	164	76
INGENIERÍA DE SISTEMAS	40	34	12	24	5	17	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NOTA: Los datos agrupan datos del examen ordinario, exonerados y examen de quinto de secundaria																	
Fuente: Dirección de Admisión y Centro Pre Universitario																	
Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario.																	



El número de ingresantes en la Escuela Profesional de Arquitectura se ha incrementado desde su creación en el semestre 2014-II, teniendo un crecimiento exponencial en tan solo un año y medio de funcionamiento teniendo en la actualidad un total de 350 ingresantes.

2.2.1.1.4. RELACIÓN DEMANDA-ADMISIÓN

La relación que existe entre demanda-admisión nos permite determinar el grado de selectividad de ingreso así como la demanda existente asociada a los estudios de oferta educativa y demanda educativa con el perfil del ingreso de cada una de las escuelas profesionales. Las escuelas profesionales con mayor índice de selectividad en el año 2008-I fueron: Ingeniería Civil e Ingeniería de Sistemas con 3.0. Esta situación fue cambiando por diferentes factores, es así que en el semestre 2014-II las escuelas profesionales con mayor índice de selectividad fueron Ingeniería Civil con un indicador de 6.1, Arquitectura con 4.9, Ingeniería Industrial con 2.3 y finalmente Ingeniería de Sistemas con 1.0.

El ratio postulante / ingresante en el caso de la Escuela Profesional de Arquitectura en su primer ingreso fue de 4.9 es decir que de cada 5 postulantes uno de ellos

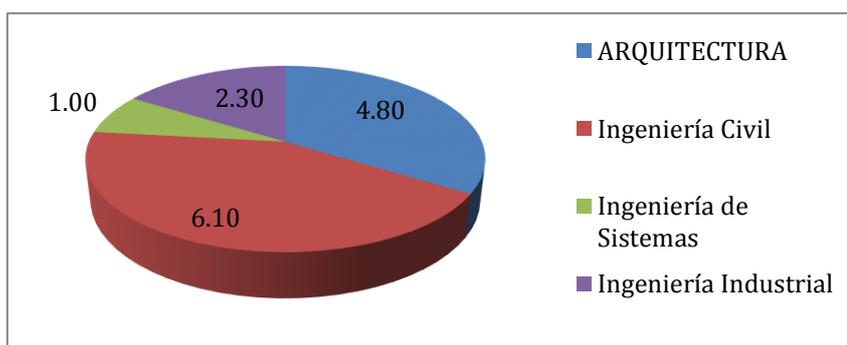
ingreso, cabe mencionar que se ha tenido una muy buena aceptación y demanda por parte de la población es así que se ha ido incrementado el número de vacantes en los últimos exámenes de admisión.

Tabla N° 8
Relación Postulante / Ingresante del Examen Ordinario, Exonerados y Examen de Quinto de secundaria por Año, Según Escuela Profesional. Años 2008-2014

	20 08- I	20 08- II	20 08- III	20 09- I	20 09- II	201 0-I	201 0-II	20 11-I	20 11- II	20 11- III	201 2-I	201 2-II	201 3-I	201 3-II	201 3- III	201 4-I	201 4-II
TOTAL UAC	2.8	2.6	2.1	1.9	1.8	2.1	2.2	2.4	2.1	1.7	2.1	2.1	2.4	2.2	2.1	2.0	1.9
SEDE CENTRAL	3.5	3.2	2.4	2.2	2.0	2.4	2.6	3.4	2.6	2.0	2.7	2.6	3.2	3.1	2.4	2.4	2.3
ARQUITECTURA																	4.8
ING. CIVIL	3.0	3.6	3.2	4.4	3.1	3.8	4.1	5.2	7.1	3.9	7.3	7.2	6.7	9.9	7.9	5.2	6.1
ING. DE SISTEMAS	3.0	2.8	2.1	1.8	1.0	1.5	1.8	2.7	1.3	1.2	1.7	1.2	1.6	1.4	1.1	1.6	1.0
ING. INDUSTRIAL	2.8	2.2	2.2	1.8	1.1	1.6	2.0	3.7	2.0	1.5	2.8	1.9	2.4	2.6	2.0	3.1	2.3
FILIAL PUERTO MALDONADO	1.3	1.1	1.0	1.2	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.2	1.0	1.0	1.0	1.3	1.0	1.0
INGENIERÍA DE SISTEMAS	1.2	0.9	1.0	0.7	1.0	1.0		1.0									

Fuente: Dirección de Admisión y Centro Pre Universitario

Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario.



2.2.1.2. MATRICULADOS

El número de matriculados por Escuela Profesional, se ha incrementado de 1,116 en el año 2008-I a 2,383 en el año 2014-II, esto debido a la buena situación económica que estaba atravesando el país y la Región y la creación de nuevas escuelas profesionales que responden a las necesidades del mercado laboral y a las expectativas de los postulantes, como es el caso de la Escuela Profesional de Arquitectura.

La Escuela Profesional de Arquitectura desarrolló el 2014-2 en su primer semestre 48 matriculados y en para el semestre 2015 –III, desarrolló un total de 328 matriculados.

Tabla N° 9
Matriculados al Examen Ordinario, Exonerados y Examen de Quinto de Secundaria por Semestre, según Escuela Profesional. Años 2008 - 2014

	2008-I	2008-II	2008-III	2009-I	2009-II	2010-I	2010-II	2011-I	2011-II	2011-III	2012-I	2012-II	2013-I	2013-II	2013-III	2014-I	2014-II
TOTAL UAC	11083	11137	11076	12036	11871	12516	12757	13331	13007	13337	13118	12598	12799	12813	12814	13466	13657
SEDE CENTRAL	7631	7782	7896	8447	8395	9004	9230	9451	9179	9486	9909	9438	9541	9416	9477	9994	10215
ARQUITECTURA																	48
ING. CIVIL	290	380	437	545	599	730	846	940	938	1014	1100	1085	1141	1131	1137	1219	1259
ING. DE SISTEMAS	486	451	403	417	418	463	456	460	449	451	463	462	457	449	468	482	476
ING. INDUSTRIAL	340	358	367	397	408	455	472	483	489	488	508	532	555	556	565	579	600
FILIAL PUERTO	1079	1096	1048	1206	1141	1115	1072	1088	1059	1047	1130	1056	1048	1051	1024	1005	961
INGENIERÍA DE SISTEMAS	96	111	104	119	103	110	98	109	102	100	94	75	68	64	52	46	41

Fuente: Dirección de Servicios Académicos/Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario

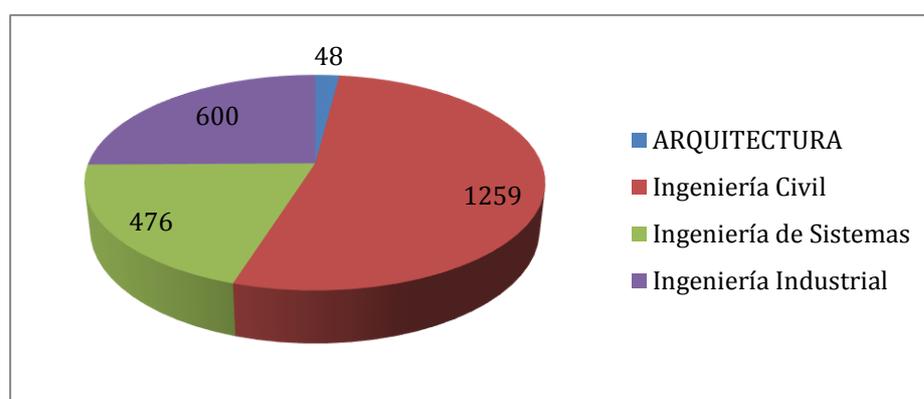


Tabla N°10
Matriculados al Examen Ordinario, exonerados y examen de quinto de secundaria por semestre, Escuela Profesional de Arquitectura Años 2014-2015

	2014-II	2015-I	2015-II	2015-III
Arquitectura	48	108	221	328

2.2.1.3. EGRESADOS, GRADUADOS Y TITULADOS

El número de egresados ha crecido exponencialmente, en el año 2008-1 se tuvo 29 egresados, incrementándose a 138 egresados para el semestre 2014-2. El mayor número de egresados son de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil en el semestre 2014-II (72 egresados), le sigue Industrial con 41 y Sistemas con 25.

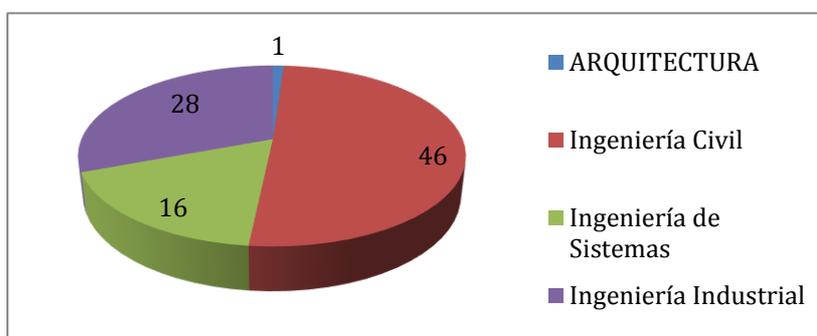
La Escuela Profesional de Arquitectura al ser una Escuela nueva no registra aun egresados, ni graduados, ni titulados.

2.2.1.4. DOCENTES

Desde el año 2008 al 2014 el número de docentes tanto nombrados como contratados en los diferentes departamentos académicos del total de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Andina del Cusco tuvieron un incremento significativo esto se debe a diversos factores internos y externos como es el caso del incremento del número de matriculados, incremento de las vacantes en las diferentes escuelas, la creación de nuevas escuelas profesionales, como es el caso de la Escuela Profesional de Arquitectura.

Tabla N° 11:
Docentes por Departamento Académico. Años 2008-2014

	2008-I	2008-II	2008-III	2009-I	2009-II	2010-I	2010-II	2011-I	2011-II	2011-III	2012-I	2012-II	2013-I	2013-II	2013-III	2014-I	2014-II
TOTAL UAC	620	651	691	725	733	735	762	757	773	741	801	824	851	853	855	878	859
SEDE CENTRAL	432	455	482	512	510	513	533	527	547	542	578	597	617	617	627	653	645
ARQUITECTURA											0	0	0	0	0	0	1
INGENIERIA CIVIL	8	14	17	21	24	35	40	42	42	41	38	38	44	43	43	46	46
INGENIERIA INDUSTRIAL	16	16	16	16	14	15	13	15	15	15	17	19	17	16	16	18	16
INGENIERIA DE SISTEMAS	28	31	32	31	30	28	25	26	26	26	27	26	26	27	27	28	28



NOTA:* Datos obtenidos de comparar los últimos semestres de los años 2010 y 2013 Fuente: Dirección de Recursos Humanos Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario

Es así que para el semestre 2015-III la Escuela profesional de Arquitectura tiene un total de 16 docentes contratados.

2.2.2. INVESTIGACIÓN

De acuerdo al Art. 118° del Estatuto Universitario 2014, indica “La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la Universidad, que la fomenta y realiza respondiendo a las necesidades de la sociedad a través de la producción del conocimiento y desarrollo de tecnologías con especial énfasis en la realidad local, regional, nacional e internacional, así como aquellas que contribuyen al acervo científico y cultural”, a su vez la investigación está orientada a desarrollar la investigación científica, básica y tecnológica; proponer soluciones a los problemas de desarrollo local, regional, nacional e internacional; relacionar dialécticamente la actividad científico-teórica con la práctica en cada cátedra y capacitar, actualizar y perfeccionar a docentes y estudiantes en la formulación de estudios, diseños y proyectos de investigación.

Los institutos por facultades son responsables de coordinar las actividades de los centros de investigación y círculos de estudio, los primeros están dedicados a la “investigación científica multidisciplinaria”. Los centros de investigación son órganos académicos de estudios dedicados a la investigación científica de un área especializada, diseñan, proponen y ejecutan investigación científica y tecnológica. Agrupan a docentes, estudiantes y egresados sean éstos de la Universidad Andina del Cusco o de otras Universidades del país o del extranjero. Para el año 2013 la Facultad de Ingeniería y Arquitectura contaba con un instituto de investigación, tres centros de investigación y cinco círculos de estudio.

Los Círculos de Estudio son organizados y conducidos por estudiantes agrupados en especialidades y asesorados por un profesor, se dedican al estudio y a la investigación de una o más disciplinas afines.

La Escuela Profesional de Arquitectura al ser una escuela nueva está en proceso de formación de Centros de Investigación y de Círculos de Estudios, motivando la cesación por parte de los alumnos.

La Biblioteca de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura tiene como propósito ayudar a los usuarios (docentes, estudiantes y egresados), en el proceso de transformar la información del conocimiento esencial en los objetivos de la universidad, cuyas formas determinarán el éxito de la investigación, docencia y extensión. Nuestro sistema de Bibliotecas pasó de utilizar procesos manuales a incorporar herramientas tecnológicas (Sistema de Consulta en línea KOHA), que facilitan a los usuarios la búsqueda de bibliografía actualizada, pero aún falta incrementar la cantidad textos virtuales.

El número de atenciones se ha incrementado desde el año 2008 al 2014, mientras que en el año 2008 eran 1272 atenciones en el año 2014 fueron 1523, esto se debe también a que el número de estudiantes se ha incrementado.

Tabla N° 12:

Atenciones en Bibliotecas. Años 2008-2014

	2008-1	2008-11	2008-111	2009-1	2009-11	2010-1	2010-11	2011-1	2011-11	2011-111	2012-1	2012-11	2013-1	2013-11	2013-111	2014-1	2014-11
TOTAL UAC	14849	14812	15497	8980	10373	9632	11816	13781	14982	16566	13262	16832	19195	17906	16985	2006	21870
SEDE CENTRAL	14849	14812	15497	8980	10373	9027	11083	12962	14054	15694	12839	15428	17767	16332	15627	18908	20463
BIBLIOTECA CENTRAL	217	149	106	112	96	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FACULTAD DE CEAC	1824	2095	2081	2194	3083	1449	2951	3375	2640	3357	2586	2971	3514	3187	4604	6010	6559
FACULTAD CS DE LA SALUD	7140	6130	7340	1268	1737	1871	2090	2244	2454	2831	2464	3642	4126	4349	3257	4067	5782
FACULTAD DE DERECHO Y CS POLÍTICA	3169	3539	2721	2108	2366	2404	3147	4385	5906	5983	4842	5857	7343	6261	5852	6401	5791
FACULTAD DE INGENIERIA	1272	1626	1921	1719	1560	1876	1595	1673	1859	2085	1944	1747	1814	1572	1610	1559	1523
C.P. DE TURISMO	1227	1273	1328	1579	1531	1427	1300	1285	1195	1438	1003	1211	970	963	304	871	808
SEDES Y FILIAL	0	0	0	0	0	605	733	819	928	872	423	1404	1428	1574	1358	1158	1407
SEDE QUILLABAMBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	71	39	469	299	287	261	275
SEDE SICUANI	0	0	0	0	0	108	99	131	176	246	139	154	139	249	272	119	137
FILIAL PUERTO MALDONADO	0	0	0	0	0	497	634	688	752	626	213	1211	820	1026	799	778	995

Fuente: Bibliotecas Especializadas

Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario.

2.2.3. DIFUSIÓN

La difusión hace referencia al conjunto de tareas por parte de la Escuela Profesional de Arquitectura que corresponde para socializar y dar a conocer, tanto a la comunidad universitaria como a la comunidad científica y social, las actividades, los resultados y los logros de las tareas docentes, de investigación y de vinculación o proyección Social.

2.3. REFERENTE PROFESIONAL

El Referente profesional², da énfasis a las habilidades, destrezas y aptitudes que deben formarse en el estudiante para que se desarrolle como un profesional de su disciplina, manteniéndose permanentemente actualizado. Se caracteriza por la diversidad de prácticas vinculadas con el entorno local y nacional, pero también con sus posibilidades de inserción laboral regional, nacional e internacional, así como también con la tasa de empleabilidad y ocupabilidad.

2.3.1. COMPETITIVIDAD

Para realizar un análisis más completo de los factores que afectan el mercado social, se toma en cuenta para el Proyecto General de Desarrollo el Índice de Competitividad Global. Cada año el Foro económico mundial publica el Índice de Competitividad Global el (Global Competitiveness), también llamado GCI.

² Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias, El Modelo V de evaluación-planeación como instrumento para el mejoramiento permanente de la educación superior”, Jorge Gonzales Gonzales

Éste índice mide cómo utiliza un país los recursos de que dispone y su capacidad para proveer a sus habitantes de un alto nivel de prosperidad.

Para clasificar los países según su competitividad analiza través de 12 variables su prosperidad económica:

- Instituciones
- Infraestructuras
- Entorno macroeconómico
- Salud y educación primaria
- Educación superior y formación
- Eficiencia del mercado de bienes
- Eficiencia del mercado laboral
- Desarrollo del mercado financiero
- Preparación tecnológica
- Tamaño del mercado
- Sofisticación en materia de negocios
- Innovación

Este Tabla nos muestra como el Perú fue mejorando el índice de competitividad, desde el año 2007 al 2014 y posicionarse en el puesto 61°:

Tabla N° 13
Perú Índice De Competitividad Global Histórico

Fecha	Ranking de Competitividad	Índice de Competitividad
2014	61º	4,25
2013	61º	4,28
2012	67º	4,21
2011	73º	4,11
2010	78º	4,01
2009	83º	3,95
2008	86º	3,87
2007	78º	3,90

Fuente: Foro económico mundial

En el caso del Cusco, el Instituto Peruano de Economía (IPE), presenta su índice de Competitividad Regional, basados en el entorno económico, laboral, salud, infraestructura e instituciones, esto permite comparar a las regiones, el Cusco se encuentra en el puesto 11, por las tasas de extrema pobreza en las provincias.

Figura N° 15:

Índice de Competitividad Regional Año 2014



2.3.2. PEA

En cuanto a la población económicamente activa (PEA), en el año 2001 se tenían 620 mil personas en la región del Cusco y en año 2012 pasaron a ser 749 mil y nivel nacional se registró un crecimiento porcentual similar.

Tabla N° 14
Población Económicamente Activa en Perú y Cusco en los Años 2001-2012
(En miles de personas)

AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Var. % 2012/2001
Cusco	620	622	658	658	694	701	677	711	731	712	736	749	20.9
Perú	12,493	12,760	13,539	13,791	13,867	14,356	14,903	15,158	15,448	15,736	15,949	16,142	29.2

Fuente: Sistema de información regional para la toma de decisiones - INEI

La PEA ocupada, en el Perú para el año 2012 es de 15, 542,000 personas, y en el Cusco de 735 mil, las tasas de desempleo son bajas, esto debido al buen momento económico que se está viviendo en el país.

Tabla N° 15
PEA Ocupada en Perú y Cusco en los Años 2001-2012
(En miles de personas)

AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Var. % 2012/2001
Cusco	605	606	634	632	667	678	649	684	700	693	716	735	21.5
Perú	11,862	12,034	12,836	13,060	13,120	13,683	14,197	14,459	14,758	15,090	15,307	15,542	31.0

Fuente: Sistema de información regional para la toma de decisiones - INEI

Del 100 por ciento de la PEA pese que el 96 por ciento está ocupada solo un 45 por ciento en la ciudad del Cusco se encuentra adecuadamente empleada.

Tabla N° 16

PEA Adecuadamente Empleada en Perú y Cusco en los Años 2001-2012 (% de la PEA)

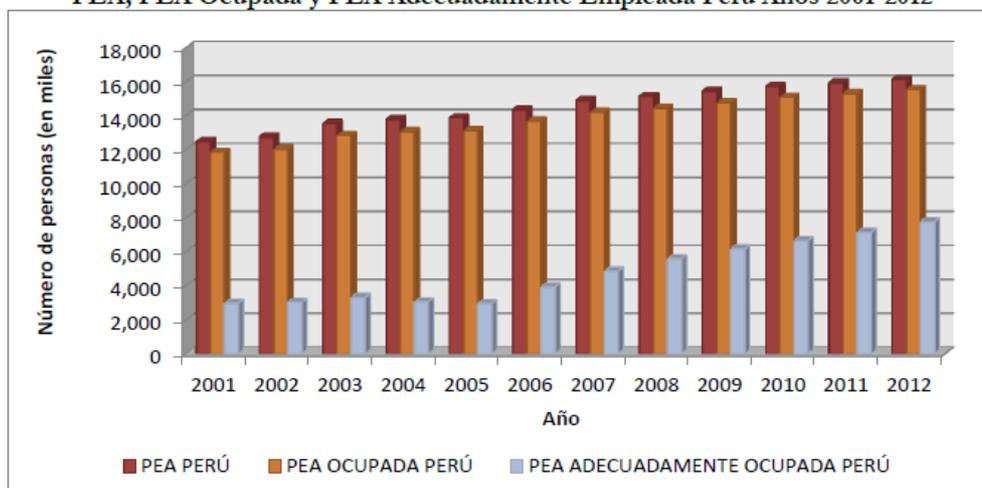
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Var. en ptos % 2012/2001
Cusco	14.1	14.1	11.7	11.0	13.5	16.3	23.5	24.5	31.6	32.4	36.9	45.2	31.1
Perú	23.8	23.8	24.5	22.2	21.3	27.4	32.7	36.9	40.0	42.3	44.8	48.1	24.3

Fuente: Sistema de información regional para la toma de decisiones - INEI

Se puede apreciar la diferencia que existe entre la PEA, la PEA ocupada y la que esta adecuadamente ocupada, en el caso de esta última la diferencia es bastante solo un 48.1 % a nivel nacional y un 45.2 % a nivel de Cusco se encuentra adecuadamente empleada.

Figura N° 16:

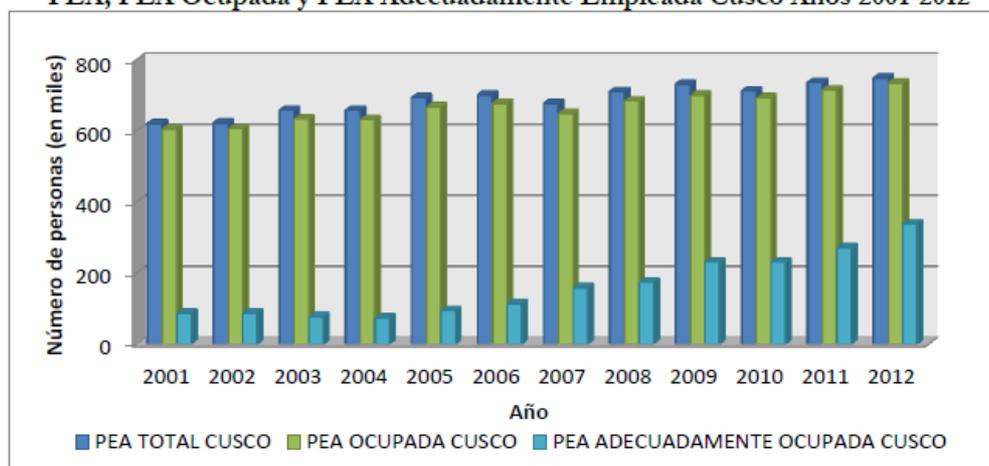
PEA, PEA Ocupada y PEA Adecuadamente Empleada Perú Años 2001-2012



Fuente: Sistema de información regional para la toma de decisiones - INEI
Elaboración: DIPLA - Unidad de Planeamiento

Figura N° 17:

PEA, PEA Ocupada y PEA Adecuadamente Empleada Cusco Años 2001-2012



Fuente: Sistema de información regional para la toma de decisiones - INEI
Elaboración: DIPLA - Unidad de Planeamiento

2.3.3. PROFESIONES CON MAYOR DEMANDA LABORAL

La SENAJU, Secretaría Nacional de la Juventud, organismo adscrito al Ministerio de Educación, revela que en la actualidad, la actividad económica que emplea a más peruanos es la Agricultura (24.2%), seguida del comercio (18.9%) y la manufactura (10.5%), el estudio advierte que el gran número de empleados no necesariamente es el que produce mayor riqueza, ya que los principales aportantes al Producto Bruto Interno (PBI) del país son los sectores de Servicios (24.7%) Comercio (17%) y manufactura (15.8%) mientras que la agricultura aporta solo el (8.1%).

En vista de este entorno macroeconómico, el Ministerio de Educación elaboró una lista de 14 profesiones que serán más importantes en los próximos años, dentro de las cuales tenemos las siguientes más importantes dentro del área de Ingeniería: Ingeniería Ambiental, Ingeniería informática o de Sistemas, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Minas.

Es necesario aclarar que la demanda de profesionales no será la misma en cada región del país, ya que cada región tiene necesidades y mercados laborales particulares, según SENAJU, las actividades que tienen gran potencial en varias regiones del país son turismo (Cusco, Piura, Lambayeque, la libertad, Ancash, Ica Arequipa, Cajamarca, Puno, Loreto, Ucayali, Madre de Dios), Agricultura (Tumbes, Arequipa, Huánuco, Pasco, Huancavelica, Apurímac, Amazonas, San Martín) en Agroindustria(Piura, Lambayeque, la libertad, Ica, Moquegua, Ayacucho, y Minería (en Ancash, Moquegua, Cajamarca, Pasco, Cusco, y Madre de Dios).

En el año 2014 un estudio por las empresas que demandan trabajadores, publicó que las 11 carreras más demandadas para el año 2014:

Tabla N° 17:

Profesiones con mayor demanda laboral, Años 2013 y 2014

N°	AÑO 2013	AÑO 2014
1	INGENIERÍA CIVIL	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
2	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	CONTABILIDAD
3	ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN HOTELERA
4	TURISMO	ECONOMÍA
5	ECONOMÍA	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
6	MEDICINA	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA.
7	PSICOLOGÍA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
8	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	INGENIERIA CIVIL
9	GASTRONOMIA	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
10	CONTABILIDAD	GASTRONOMIA
11	INGENIERÍA MECANICA	MARKETING

Fuente: SENAJU

Esta información es muy valiosa para los jóvenes egresados de las instituciones públicas y privadas, para tomar sus decisiones informadas respecto al campo laboral de su elección.

De acuerdo al panorama de las actividades económicas y a la demanda laboral en el Perú, las carreras profesionales con puestos mejor pagados, cuya remuneración van desde S/10,000 a S/15,000 al mes son : Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Economía, Contabilidad, Administración Industrial, Ingeniería Mecánica, Derecho, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Civil.

Las empresas desean contar con personas capaces de tomar decisiones, altamente calificado que generen valor económico y social.

2.3.4. LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA DE LA UAC Y SUS COMPETIDORES

En la región del Cusco, existen diferentes universidades pero solo dos ofrecen la Escuela Profesional de Arquitectura, pero con diferente nombre pero con contenidos curriculares similares, teniendo como fin común la formación de Arquitectos.

Tabla N° 18
Universidades / Escuelas de Arquitectura

UNIVERSIDAD	ESCUELA PROFESIONAL
UNSAAC	Carrera Profesional de Arquitectura
UAC	Escuela Profesional de Arquitectura

Fuente: Elaboración Propia

Como se puede apreciar el competidor principal es la Carrera Profesional de Arquitectura de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco, ya que tiene una presencia más antigua en el mercado y era el único referente en la ciudad del Cusco para estudiar arquitectura. En cuanto a la duración del Plan de Estudios en ambas Universidades es de 10 semestres académicos.

2.4. REFERENTE SOCIAL

El Referente Social según Jorge Gonzales Gonzales en el libro “Análisis Estructural Integrativo” nos constituye la integración de los referentes anteriores en la formación integral de profesionales que estén comprometidos con su entorno cultural y humano, y contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de todos y cada uno de los miembros de la comunidad, en sus ámbitos, primero local, después regional, nacional e internacional.

2.4.1. PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La Escuela Profesional de Arquitectura viene realizando las siguientes actividades de proyección social el presente año 2015.

Actividades Culturales:

- Participación activa en la Festidanzas Andina 2015; con la participación de alumnos de la Escuela Profesional de Arquitectura.

Actividades Deportivas:

- Participación en las OLIMPIANDINAS, con los equipos de vóley, básquet varones y mujeres, y fútbol.

2.5. GESTIÓN INSTITUCIONAL

La Escuela Profesional de Arquitectura se encuentra regida y alineada mediante los siguientes artículos y resoluciones.

- Constitución Política del estado Peruano. Art. 18
- Ley Universitaria 23733. Artículos 13 y 92.
- Estatuto de la Universidad Andina, año 2007; artículos 1; 7; 8; 93; 94 y 97.
- Plan Estratégico institucional 2007-2001.
- Proyecto educativo Universitario-2008.
- Ley del Sistema nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. SINEACE, N° 28740
- Reglamento de la Ley del SINEACE, Decreto Supremo N° 018-2007.ED

El organigrama de las Unidades Académicas y puestos de la Escuela Profesional de Arquitectura es la siguiente:

**Figura N° 18:
Organigrama E.P. de Arquitectura**



CAPÍTULO III LINEAMIENTOS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

3.1. REFERENTE INSTITUCIONAL

3.1.1. POLÍTICAS

- Planificación, verificación y evaluación de los proyectos curriculares de las escuelas profesionales, segundas especialidades y programas de posgrado de acuerdo al modelo filosófico antropológico del paradigma trascendental y el aseguramiento de los valores andinos.

- Cultura de autoevaluación y mejora continua de la calidad educativa a través de mecanismos de evaluación externa, acreditación nacional e internacional.

3.1.2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Evaluar, reformular los proyectos curriculares de las escuelas profesionales, segundas especialidades y programas de posgrado, de acuerdo al modelo filosófico antropológico del paradigma trascendental y el aseguramiento de valores andinos.

3.1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Los objetivos están relacionados con la visión de la organización los mismos que apoyan el logro de la visión en el tiempo.

3.1.4. PROGRAMA Y PROYECTOS

REFERENTE INSTITUCIONAL PROGRAMAS Y PROYECTOS

**Tabla N° 19
Programas y Proyectos**

PROGRAMA	PROYECTO
Programa de evaluación de la aplicación del Proyecto Educativo de la Escuela Profesional de Arquitectura	1.- Evaluación de la Aplicación del Proyecto Educativo de la Escuela Profesional de Arquitectura.
	2.- Evaluación del Proyecto Curricular de la Escuela Profesional de Arquitectura.

Elaboración propia.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

Tabla N° 20
Proyecto: Evaluación de la aplicación del proyecto educativo a la Escuela Profesional de Arquitectura

Resumen Narrativo		Indicadores - Metas			
		Nombre del Indicador	Atributo	Unidad Operacional	Metas
Proyecto 1: Evaluación de la Aplicación del Modelo Educativo de la Escuela Profesional de Arquitectura	1. Diseñar e implementar un sistema de evaluación del Proyecto Educativo actual.	Sistema de evaluación de desempeño	VRAC, DDAPS	Número de documentos	05
	2. Realizar un diagnóstico del Proyecto Actual.	Diagnóstico del Proyecto actual	VRAC, DDAPS	Número de diagnósticos	05
	3. Formular un plan de mejora en el Proyecto Educativo aplicado a la Escuela P. de Arquitectura.	Plan de Mejora del Proyecto Educativo	VRAC, DDAPS	Porcentaje de participantes	80
	4. Contratar un servicio de consultoría para la Reformulación del Proyecto Educativo.	Servicio de Consultoría	VRAC, DDAPS	Número de estudios	04
	5. Reformular la currícula de Pregrado al nuevo Proyecto Educativo.	Currícula	VRAC, DDAPS, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura	Número de Currículas	04

Fuente: Comisión de Evaluación de Currícula de Estudios.

Tabla N° 21
Proyecto: Evaluación del Proyecto Curricular de la Escuela Profesional de Arquitectura.

Resumen Narrativo		Indicadores - Metas			
		Nombre del Indicador	Atributo	Unidad Operacional	Metas
Proyecto 2: Evaluación del Proyecto Curricular de la Escuela Profesional de Arquitectura.	1. Diseñar e implementar un sistema de evaluación del Proyecto Curricular actual.	Sistema de evaluación de desempeño	VRAC, DDAPS	Número de documentos	05
	2. Realizar un diagnóstico del Proyecto Curricular.	Diagnóstico del Proyecto actual	VRAC, DDAPS	Número de diagnósticos	05
	3. Formular planes de mejora para el Proyecto Curricular actual.	Plan de Mejora del Proyecto Educativo	VRAC, DDAPS	Porcentaje de participantes	05
	4. Contratar un servicio de consultoría para la Reformulación del Proyecto Curricular.	Servicio de Consultoría	VRAC, DDAPS, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura	Número de estudios	04

Fuente: Comisión de Evaluación de Currícula de Estudios.

3.2. REFERENTE DISCIPLINARIO

3.2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA, DOCENCIA, ACREDITACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

POLÍTICAS:

- Evaluación de los proyectos curriculares de la Escuela Profesional de Arquitectura de acuerdo a la visión y misión de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y de la Universidad.
- Planificación, ejecución y evaluación permanente de los proyectos curriculares de la Escuela Profesional de Arquitectura de acuerdo al proyecto educativo universitario de acuerdo al enfoque de formación con competencia integral.
- Articulación de los perfiles de egresados a los conocimientos habilidades y actitudes de la formación profesional en los aspectos sustantivos, investigación, difusión y vinculación.
- Participación en el proceso de internacionalización de la Universidad, que promueve la doble titulación o el grado compartido con universidades nacionales y extranjeras de reconocido prestigio y la movilidad de docentes y estudiantes en redes académicas y científicas a nivel nacional e internacional.
- Conformación y desarrollo del cuerpo docente de la Escuela Profesional de Arquitectura y fortalecer su formación.
- Enseñanza obligatoria de un idioma extranjero y nativo, así como el manejo adecuado de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Desarrollo de la formación continua a nivel pregrado, con procesos de actualización, capacitación y perfeccionamiento en la universidad.

LINEAS ESTRATEGICAS:

- Evaluar los proyectos curriculares de la Escuela Profesional de Arquitectura de acuerdo a la Visión y Misión, así como al proyecto educativo universitario de acuerdo al enfoque de formación con competencia integral.
- Coadyuvar a internacionalizar la universidad, promoviendo la doble titulación o el grado compartido con universidades nacionales y extranjeras, la movilidad de docentes y estudiantes en redes académicas y científicas.
- Desarrollar la formación continua a nivel de pregrado.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Crear especialidades, maestrías y doctorados.
- Implementar programas de capacitación para los docentes de la Escuela Profesional de Arquitectura.
- Acreditar las Escuelas Profesional de Arquitectura tanto nacional e internacionalmente.
- Participar en la internacionalización de la Universidad Andina del Cusco.
- Fortalecer la movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes de la Escuela Profesional de Arquitectura.

PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Tabla N° 22
Programas y Proyectos

PROGRAMA	PROYECTO
Programa de creación de especialidades, maestrías y doctorados.	1.- Creación de especialidades, maestrías y doctorados.
Programa de implementación de Educación virtual.	1.- Implementación de la Educación Virtual.
Programa de capacitación docente de la Escuela Profesional de Arquitectura.	1.- Fortalecimiento de las capacidades de los Docentes de la E.P. de Arquitectura.
Programa Acreditación e Internacionalización de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco.	1.- Acreditación internacional.
	2.- Movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes.

Fuente: Escuela Profesional de Arquitectura.

PROGRAMA DE CREACIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL, MAESTRÍAS y DOCTORADOS.

PROYECTO 1: Creación de Especialidades, Maestrías y Doctorados.

Tabla N° 23
Proyecto: Creación de Especialidades, Maestrías y Doctorado

Resumen Narrativo		Indicadores - Metas			
		Nombre del Indicador	Atributo	Unidad Operacional	Metas
PROYECTO 1: Creación de Especialidades, Maestrías y Doctorados	1.- Contratar servicios de consultoría.	Estudios de Mercado	VRAC, Director de E.P. de Arquitectura.	Número de estudios de mercado	01
	2.- Crear e implementar Maestrías de especialidad.	Implementación	VRAC, Director de E.P. de Arquitectura.	Porcentaje de Implementación	100
	3.- Desarrollar doctorados.	Implementación	VRAC, Director de E.P. de Arquitectura.	Porcentaje de Implementación	100

Fuente: Escuela Profesional de Arquitectura.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE EDUCACION VIRTUAL

PROYECTO 1: Implementación de la Educación Virtual.

Tabla N° 24
Proyecto: Implementación de la Educación Virtual

Resumen Narrativo		Indicadores - Metas			
		Nombre del Indicador	Atributo	Unidad Operacional	Metas
PROYECTO 1: Implementación de la Educación Virtual	1.- Desarrollar programas de Educación Semipresencial en la Escuela Profesional de Arquitectura.	Programas de Educación Semipresencial	Escuela Profesional de Arquitectura, DDAPS.	Número de programas de educación semipresencial	02

Fuente: Escuela Profesional de Arquitectura.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

PROYECTO 1: Fortalecimiento de las Capacidades de los Docentes de la Escuela Profesional de Arquitectura.

Tabla N° 25
Proyecto: Fortalecimiento de las Capacidades de los Docentes

Resumen Narrativo		Indicadores - Metas			
		Nombre del Indicador	Atributo	Unidad Operacional	Metas
PROYECTO 1: Fortalecimiento de las Capacidades de los Docentes de la Escuela Profesional de Arquitectura	1.- Contratación de servicios de evaluación por competencias para los docentes de la E.P. de Arquitectura.	Docentes	DECAAU, Escuela Profesional de Arquitectura	Número de Escuelas Profesionales	02
	2.- Desarrollo de programas de tutoría para la Escuela Profesional de Arquitectura.	Docentes	VRAC, Escuela Profesional de Arquitectura	Número de programas de tutoría	05
	3.- Programa de evaluación de los docentes de la E. P. de Arquitectura	Evaluación docente	DECAAU, Escuela Profesional de Arquitectura	Porcentaje de docentes evaluados	100

Fuente: Escuela Profesional de Arquitectura.

PROGRAMA ACREDITACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

PROYECTO 1: Acreditación Internacional.

Tabla N° 26
Proyecto: Acreditación Internacional

Resumen Narrativo		Indicadores - Metas			
		Nombre del Indicador	Atributo	Unidad Operacional	Metas
PROYECTO 1: Acreditación Internacional	1.- Contratación de servicios de consultoría	Diagnóstico de la E. P. de Arquitectura	Escuela Profesional de Arquitectura	Número de Escuelas Profesionales	01
	2.- Conformar comisiones para la acreditación	Equipos de coordinación para la acreditación	Director de la Escuela Profesional de Arquitectura	Número de equipos	02
	3.- Contratar servicios para estudio de demanda social	Estudios de demanda social de la escuela profesional y programas de posgrado	Institución	Número de estudios de demanda social	05

Fuente: DIPLA – Unidad de Planeamiento

PROYECTO 2: Movilidad Nacional e Internacional de Estudiantes y Docentes.

Tabla N° 27
Proyecto: Movilidad Nacional e Internacional de Estudiantes y Docentes

Resumen Narrativo		Indicadores - Metas			
		Nombre del Indicador	Atributo	Unidad Operacional	Metas
PROYECTO 2: Movilidad Nacional e Internacional de Estudiantes y Docentes	1.- Reestructurar el currículo de la escuela profesional de Arquitectura de acuerdo a universidades extranjeras	Escuela Profesional	Pregrado	Número de currículos	04
	2.- Desarrollar programas de articulación de los currículos de estudio pregrado de la E.P. de Arquitectura.	Escuela Profesional	Pregrado	Porcentaje de articulación	100
	3.- Gestionar intercambios de movilidad de estudiantes en pregrado de la E.P. de Arquitectura.	Estudiantes	Pregrado	Porcentaje de estudiantes	30

	4.- Gestión de movilidad de docentes de pregrado y posgrado de la E.P. de Arquitectura.	Docentes	Pregrado	Porcentaje de docentes	50
	5.- Lograr que los cursos de la escuela profesional de Arquitectura se dicten en inglés en pregrado	Cursos en ingles	Pregrado	Número de cursos en ingles	05

Fuente: Escuela Profesional de Arquitectura.

3.2.2. INVESTIGACIÓN POLÍTICAS

- Fomento de la investigación formativa, científica y tecnológica en pregrado, vinculada a los problemas prioritarios de la región y del país con organismos nacionales e internacionales que conlleven a la protección de la propiedad intelectual a nivel nacional e internacional.
- Bibliotecas virtuales incorporadas a redes virtuales nacionales e internacionales para lograr la calidad académica.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Fomentar, fortalecer e incentivar la investigación formativa, científica y tecnológica en pregrado.
- Incorporar las bibliotecas virtuales nacionales e internacionales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Incrementar la producción y la publicación de investigaciones, así como la afiliación a grupos internacionales de investigación.
- Implementar el uso de las TICs.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Tabla N° 28
Programas y Proyectos

Programas	Proyectos
Programa de fortalecimiento de la Investigación en la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco.	1.- Fortalecimiento de la Investigación de la Escuela Profesional de Arquitectura.
	2.- Implementar el uso de TICs en la Escuela Profesional de Arquitectura.

Fuente: Escuela Profesional de Arquitectura.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

PROYECTO 1: Fortalecimiento de la Investigación en la Escuela Profesional de Arquitectura.

Tabla N° 29
Proyecto: Fortalecimiento de la Investigación en la Escuela Profesional de Arquitectura

Resumen Narrativo		Indicadores - Metas			
		Nombre del Indicador	Atributo	Unidad Operacional	Metas
PROYECTO 1: Fortalecimiento de la Investigación en la Escuela Profesional de Arquitectura.	1.- Desarrollar investigaciones disciplinarias	Investigaciones disciplinarias	VRI y Docentes de la Escuela Profesional de Arquitectura	Número de investigaciones disciplinarias	10
	2.- Desarrollar cursos de capacitación en investigación para docentes y estudiantes de la E. P. de Arquitectura.	Certificaciones	VRI y Escuela Profesional de Arquitectura	Porcentaje de la E.P. de Arquitectura	90
	3.- Promoción y participación en seminarios y congresos de investigación para los estudiantes de la E.P. Arquitectura.	Certificaciones	Director de E.P. de Arquitectura, Estudiantes	% de asistencia a seminarios y congresos	60
	4.- Promoción y participación en seminarios y congresos de investigación para los docentes de la E.P. de Arquitectura.	Certificaciones	VRI, Docentes	% de asistencia a seminarios y congresos	80
	5.- Publicación en revistas internacionales y nacionales	Artículos publicados	Director de E.P. Arquitectura y Docentes	Número de publicaciones	10
	6.- Contratación y/o designación de docentes investigadores a tiempo completo para la E.P. de Arquitectura.	Docentes investigadores	VRI, DAAS, DECAAU	Número de docentes investigadores	04

	7.- Contratar los servicios de docentes investigadores para generar proyectos de investigación y transferencia de tecnología en la E.P. de Arquitectura.	Número de Proyectos.	VRI, Investigadores externos invitados.	Número de proyectos	05
--	--	----------------------	---	---------------------	----

Fuente: Escuela Profesional de Arquitectura.

PROYECTO 2: Implementar el uso de TICs.

Tabla N° 30
Proyecto: Implementar el uso de TICs

Resumen Narrativo		Indicadores - Metas			
		Nombre del Indicador	Atributo	Unidad Operacional	Metas
PROYECTO 2: Implementar el uso de TICs.	1.- Desarrollar un programa de transferencia de herramientas tecnológicas para los estudiantes de la E.P. Arquitectura.	Herramientas tecnológicas.	VRI, DTTI y Escuela Profesional	Número de certificaciones	2
	2.- Desarrollar un programa de capacitación para docentes de la E.P. Arquitectura en herramientas tecnológicas.	Herramientas tecnológicas.	VRI, DTTI y Escuela Profesional	Número de certificaciones	5

Fuente: Escuela Profesional de Arquitectura.

3.2.3. DIFUSIÓN

POLÍTICAS

- Práctica protección y rescate de la cultura andina y el desarrollo de sus valores.
- Difusión de la investigación científica de la Escuela Profesional de Arquitectura que den solución de la problemática local, regional, nacional e internacional.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Desarrollar programas de difusión de actividades y logros de las tareas de proyección social para la protección y rescate de la cultura andina y desarrollo de sus valores.

- Difundir los trabajos de investigación científica que desarrolla la Escuela Profesional de Arquitectura para dar solución a la problemática local, regional, nacional e internacional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Difundir las actividades y logros de las tareas de proyección social para la protección y rescate de la cultura andina y desarrollo de sus valores.
- Desarrollar programas de difusión de la investigación científica de la Escuela Profesional de Arquitectura.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Tabla N° 31
Programas y Proyectos

Programas	Proyectos
Programa de difusión de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco.	1.- Difusión de actividades y logros en la protección y rescate de la cultura andina en la E.P. de Arquitectura.
	2.- Difusión de los trabajos de Investigación de la E.P. de Arquitectura.

PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA.

PROYECTO 1: Difusión de Actividades y Logros en la Protección y Rescate de la Cultura Andina en la E.P. de Arquitectura.

Tabla N° 32
Proyecto: Difusión de Actividades y Logros en la Protección y Rescate de la Cultura Andina en la Escuela Profesional de Arquitectura.

Resumen Narrativo		Indicadores - Metas			
		Nombre del Indicador	Atributo	Unidad Operacional	Metas
PROYECTO 1: Difusión de Actividades y Logros en la	1.- Promover el rescate, la revaloración y difusión del arte y la cultura a través de sus diversas manifestaciones	Promoción, revaloración y difusión de la cultura y arte	DIRSEU y Escuela Profesional de Arquitectura	Número de actividades	10

	2.- Desarrollar actividades artísticas de participación docente y estudiante anuales para la E.P. de Arquitectura.	Actividades artísticas	DIRSEU y Escuela Profesional de Arquitectura	Número de actividades	10
--	--	------------------------	--	-----------------------	----

Fuente: Escuela Profesional de Arquitectura.

PROYECTO 2: Difusión de los trabajos de investigación de la Escuela Profesional de Arquitectura.

Tabla N° 33

Proyecto: Difusión de los trabajos de investigación de la Escuela Profesional de Arquitectura

Resumen Narrativo		Indicadores - Metas			
		Nombre del Indicador	Atributo	Unidad Operacional	Metas
PROYECTO 2: Difusión de los trabajos de investigación de la Escuela Profesional de Arquitectura.	1.- Coordinar con VRI, la difusión de los trabajos de investigación de la E.P. de Arquitectura. (Tesis).	Porcentaje de trabajos de investigación difundidos	VRI, Escuela Profesional	Porcentaje	80
	2.- Realizar convenios con los gobiernos locales y regionales para la difusión de los trabajos de investigación de la E.P. de Arquitectura.	Porcentaje de trabajos de investigación difundidos	VRI, Escuela Profesional	Porcentaje	40

Fuente: Escuela Profesional de Arquitectura.

3.3. REFERENTE PROFESIONAL

3.3.1. POLÍTICAS

- Diversificación de la Oferta educativa, de acuerdo a los estudios de mercado y demanda social, asegurando la calidad.
- Competitividad académica, pertinencia y aseguramiento de la calidad de la escuela profesional de Arquitectura, para el desempeño laboral en la sociedad con perfiles del egresado adecuados.

3.3.2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Diversificar la oferta educativa de acuerdo a los estudios de mercado y demanda social.
- Lograr la competitividad académica, pertinencia y aseguramiento de la calidad.

3.3.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Reestructurar la currícula de la Escuela Profesional de Arquitectura de acuerdo a la demanda social.
- Medir el nivel de ocupabilidad de los egresados y titulados de la Escuela Profesional de Arquitectura.

3.3.4. PROGRAMAS Y PROYECTOS

Tabla N° 34
Programas y Proyectos

Programas	Proyectos
Programa de reestructuración curricular y seguimiento del egresado.	1.- Reestructuración de la currícula de la Escuela Profesional de Arquitectura.
	2.- Medir el nivel de ocupabilidad de los egresados y titulados

Fuente: Escuela Profesional de Arquitectura.

PROGRAMA DE REESTRUCTURACIÓN CURRICULAR Y SEGUIMIENTO DEL EGRESADO.

PROYECTO 1: Reestructuración de la Currícula de la Escuela Profesional de Arquitectura.

Tabla N° 35
Proyecto: Reestructuración de la Currícula de la Escuela Profesional de Arquitectura

Resumen Narrativo		Indicadores - Metas			
		Nombre del Indicador	Atributo	Unidad Operacional	Metas
PROYECTO 1: Reestructuración de la Currícula de la Escuela Profesional de Arquitectura.	1.- Gestionar la innovación curricular de la Escuela Profesional de Arquitectura.	Innovación curricular	VRAC, Escuela Profesional	Número de currículos	04
	2.- Elaboración de perfiles de ingresantes y egresados de la E.P. de Arquitectura de acuerdo a la demanda social.	Perfiles de ingresantes	VRAC, DIRSEU, Escuela Profesional	Número de perfiles	04
	3.- Formulación del perfil docente de la E.P. de Arquitectura.	Perfil de los docentes	VRAC, DECAAU, Escuela Profesional	Número de perfiles	04
	4.- Evaluación del aprendizaje de los alumnos de la E.P. de Arquitectura.	Evaluación del aprendizaje a los estudiantes (prueba de salida)	VRAC, DECAAU, Escuela Profesional	% de estudiantes evaluados	100

	5.- Reestructurar e implementar la curricula académica de acuerdo a la demanda social.	Proyecto de observatorio laboral	VRAC, DECAAU, Escuela Profesional	Proyecto	04
--	--	----------------------------------	-----------------------------------	----------	----

Fuente: Escuela Profesional de Arquitectura.

PROYECTO 2: Medir el Nivel de Empleabilidad de los Egresados y Titulados.

Tabla N° 36

Proyecto : Medir el Nivel de Ocupabilidad de los Egresados y Titulados

Resumen Narrativo		Indicadores - Metas			
		Nombre del Indicador	Atributo	Unidad Operacional	Metas
PROYECTO 2: Medir el Nivel de Ocupabilidad de los Egresados y Titulados	1.- Contratar una consultora para realizar un estudio sobre el nivel de ocupabilidad de los egresados y titulados de la E.P. de Arquitectura.	Estudios de Mercado.	VRAD, DIPL, Escuela Profesional	Número de Estudios	02
	2.- Hacer convenios para realizar prácticas profesionales con las instituciones del sector público y privado.	Convenios	VRAC, DICONI	Número de convenios.	08

Fuente: Escuela Profesional de Arquitectura.

3.4. REFERENTE SOCIAL

3.4.1. POLÍTICAS

- Vinculación y extensión de la Escuela Profesional de Arquitectura con los sectores público, privado y organizaciones no gubernamentales para responder a la problemática regional y nacional de las poblaciones vulnerables de la sociedad.
- Participación de los integrantes de la comunidad universitaria en actividades deportivas, culturales y de esparcimiento.
- Seguimiento del egresado y la participación de los grupos de interés en el planeamiento estratégico de la Escuela Profesional de Arquitectura.

- Elaboración de proyectos y programas de mutua colaboración y alianzas estratégicos con las instituciones gubernamentales y empresas para contribuir desde su quehacer institucional hacia la generación del desarrollo social, económico, competitivo, científico, tecnológico de la región y del país.

3.4.2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Responder a la problemática regional y nacional de las poblaciones vulnerables de la sociedad mediante la vinculación y extensión universitaria.
- Dar seguimiento del egresado.
- Lograr la participación en las actividades deportivas, culturales y de esparcimiento de los integrantes de la Escuela Profesional de Arquitectura.
- Formular proyectos y programas de mutua colaboración y alianzas estratégicas con las instituciones públicas y privadas.

3.4.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Implementar programas de responsabilidad social, para ser desarrollados por la Escuela Profesional de Arquitectura.
- Implementar programas de Extensión Universitaria en la Escuela Profesional de Arquitectura.

3.4.4. PROGRAMAS Y PROYECTOS

Tabla N° 37
Programas y Proyectos

Programas	Proyectos
Programa de responsabilidad social de la Escuela Profesional de Arquitectura.	1.- Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de Arquitectura.
	2.- Extensión universitaria en la Escuela Profesional de Arquitectura.

PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

PROYECTO 1: Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de Arquitectura

Tabla N° 38
Proyecto: Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de Arquitectura.

Resumen Narrativo	Indicadores - Metas			
	Nombre del Indicador	Atributo	Unidad Operacional	Metas

PROYECTO 1: Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de Arquitectura.	1.- Incluir en el POI Responsabilidad Social y Extensión Universitaria.	Reestructurar el POI	VRAD, Escuela Profesional	Número de documentos.	08
	2.- Lograr la certificación ISO 26000.	Certificación ISO 26000 de responsabilidad social	Escuelas profesional Docentes Estudiantes	% de avance de obtención del certificado	40
	3.- Formular proyectos de responsabilidad social.	Proyectos de Responsabilidad Social.	VRAC, VRAD, DIRSEU, y Escuela Profesional	Número de proyectos	06
	4.- Desarrollar un programa anual de responsabilidad social, servicio social obligatorio universitario con la participación de estudiantes y docentes.	Programa de responsabilidad social.	VRAC, DIRSEU, y Escuela Profesional	Número de curriculas	12
	4.- Formular reglamentos de pasantías, prácticas profesionales donde se incluya responsabilidad social, extensión universitaria y servicios de consultoría	Pasantías y prácticas profesionales con responsabilidad social	VRAC, DIRSEU, Escuela Profesional	Número de reglamentos	03

Fuente: Escuela Profesional de Arquitectura.

PROYECTO 2: Extensión universitaria.

Tabla N° 39
Proyecto: Extensión Universitaria

Resumen Narrativo	Indicadores - Metas				
	Nombre del Indicador	Atributo	Unidad Operacional	Metas	
PROYECTO 2: Extensión universitaria	1.- Contratar el servicio de consultoría para identificar que cursos, talleres, actividades e idiomas.	Estudios de mercado	VRAD, VRAC y Escuela Profesional	Número de estudios	01
	2.- Desarrollar actividades artísticas de participación docentes y estudiantes anuales.	Actividades artísticas	VRAC, VRAD, DIRSEU	Número de actividades	20
	3.- Desarrollar un programa de consultorías y asesoría a nivel de la Escuela Profesional de Arquitectura.	Programas de consultoría y asesoría	VRAC, DIRSEU y Escuela Profesional	Número de consultorías	20
	3.- Formular e impulsar servicios de extensión universitaria a la sociedad de la E. P. de Arquitectura.	Servicios de extensión universitaria	VRAC, DIRSEU, Escuela profesional	Número de servicios	10

Fuente: Escuela Profesional de Arquitectura.

CAPÍTULO IV

FUNCIONES ADJETIVAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO: GESTIÓN INSTITUCIONAL

4.1. POLÍTICAS

- Gestión estratégica de las unidades académicas y administrativa y que cuenten con el proyecto de desarrollo, plan estratégico y plan operativo alineados a la visión, misión de la universidad y de la facultad, y los lineamientos de política institucional.
- Desarrollo del programa de mantenimiento, conservación y reposición de la infraestructura, equipamiento y servicios necesarios para el desarrollo de la escuela profesional de Arquitectura.
- Modernización y simplificación en los procesos administrativos con el propósito de lograr los objetivos institucionales de una educación de calidad.

4.2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Realizar una gestión estratégica que optimice los recursos disponibles para el desarrollo de los proyectos estratégicos de la Escuela Profesional de Arquitectura.
- Desarrollar un programa de mantenimiento, conservación y reposición de la infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la Escuela Profesional de Arquitectura.
- Modernizar y simplificar los procesos administrativos para lograr los objetivos institucionales de la Escuela Profesional de Arquitectura.

4.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Coadyuvar al logro del posicionamiento en la sociedad de la Escuela Profesional de Arquitectura UAC.
- Implementación de un sistema integrado de gestión de calidad en la Escuela Profesional de Arquitectura.

4.4. PROGRAMAS Y PROYECTOS

Tabla N° 40
Programas y Proyectos

Programas	Proyectos
Programa de gestión de calidad de la Escuela Profesional de Arquitectura.	1.- Coadyuvar al logro del posicionamiento de la Escuela Profesional de Arquitectura UAC.
	2.- Implementar un sistema de gestión de calidad en la Escuela Profesional de Arquitectura.

PROGRAMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

PROYECTO 1: Coadyuvar al logro del posicionamiento de Escuela Profesional de Arquitectura UAC.

Tabla N° 41

Proyecto: Coadyuvar al logro del posicionamiento de la marca UAC

Resumen Narrativo		Indicadores - Metas			
		Nombre del Indicador	Atributo	Unidad Operacional	Metas
PROYECTO 1: Coadyuvar al logro del posicionamiento de la Escuela Profesional de Arquitectura UAC	1.- Proponer contratación de estudio de posicionamiento de la Escuela Profesional de Arquitectura.	Estudios de posicionamiento	Escuela Profesional	Numero de estudios	01
	2.- Participar en la racionalización de los procedimientos administrativos.	Procedimientos administrativos	Departamentos Académicos Escuela profesional	Número de unidades orgánicas	01
	3.- Participar en el desarrollo planes de marketing institucional y de servicios para la escuela profesional de Arquitectura.	Planes de marketing	Escuela profesional	Número de planes	01

Fuente: Escuela Profesional de Arquitectura.

PROYECTO 2: Implementar un sistema de gestión de calidad en la Escuela Profesional de Arquitectura

Tabla N° 42

Proyecto: Implementar un sistema de gestión de calidad en la E.P. Arquitectura

Resumen Narrativo		Indicadores - Metas			
		Nombre del Indicador	Atributo	Unidad Operacional	Metas
PROYECTO 2: Implementar un sistema de gestión de calidad en la Escuela Profesional de Arquitectura.	1.- Aplicar el sistema de gestión de calidad que facilite los procesos de acreditación, mediante modelos nacionales e internacionales	Sistema de calidad que facilite los procesos de acreditación	Escuela Profesional	Numero de ISOS Y OSHAS	02
	2.- Implementar nuevos sistemas y procesos de comunicación entre los estudiantes, docentes y egresados.	Nuevos sistemas y procesos de comunicación	Escuela profesional y egresados	Número de documentos	08
	3.- Realizar un diagnóstico de la actual cultura organizacional de la E. P. de Arquitectura.	Diagnóstico de la cultura organizacional	VRAC, Escuela Profesional	Número de diagnósticos	05
	4.- Formular un plan de mejora en la cultura organizacional en la E. P. de Arquitectura.	Diagnóstico de la Cultura organizacional	VRAC, Escuela Profesional	Porcentaje de participantes	80
	5.- Estudio de Clima organizacional.	Clima organizacional	VRAC, Escuela Profesional	Número de estudios	03

Fuente: Escuela Profesional de Arquitectura.

BIBLIOGRAFÍA

- Portal del MEF (2015). Plan Bicentenario, El Perú hacia el 2021.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/PlanBicentenario/PlanBicentena.pdf
- Portal del CNE (Consejo Nacional de Educación). (2015). Proyecto Educativo Nacional al 2021, La educación que queremos para el Perú. <http://www.cne.gob.pe/index.php/Proyecto-Educativo-Nacional/proyecto-educativo-nacional-al-2021.html>
- Portal del MINEDU (2015). Ley Universitaria. <http://leyuniversitaria.pe/>
- Jorge Gonzalez Gonzalez (2013). Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias, El Modelo “V” de evaluación-planeación como instrumento para el mejoramiento permanente de la educación superior.
- D’Alessio, F. (2013). El proceso estratégico: un enfoque de gerencia, 2ª ed. Naupalcan de Juárez, México: Pearson.
- D’Alessio, F. (2008). El proceso estratégico: un enfoque de gerencia. Naupalcan de Juárez, México: Pearson.
- Doing Business.(2013). Regulaciones inteligentes para las pequeñas y medianas Universidades. Recuperado el 15 de octubre de 2013, de <http://espanol.doingbusiness.org/reports/global-reports/doing-business-2013>
- Drucker et al. (2003). Como medir el rendimiento de la Universidad. Barcelona: Ediciones Deusto.
- Louffat, E. (2007). Organigramas y manuales organizacionales: fundamentos para su elaboración, 2ª ed. Lima, Perú: Universidad ESAN.
- Universidad Andina del Cusco. Anuario Estadístico 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014.
- Universidad Andina del Cusco. Anuario de Titulados 2013, 2014.
- Universidad Andina del Cusco. Estatuto – 2014.